No. de Acta: 01	**Fecha:** 05 de Septiembre de 2022	**Nombre Dependencia:** Dirección Territorial Magdalena	
Lugar: Casa Indígena – Santa Marta		**Hora Inicio:** 9:00 am	**Hora Final:** 10:30 am

OBJETIVO: Concertación plan de trabajo para iniciar ruta de reparación colectica étnica con el pueblo Kogui

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida
2. Presentación de los Asistentes
3. Intervención de los profesionales de la UARIV
4. Intervención de los representantes del Pueblo Kogui
5. Cierre de la jornada

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Saludo de bienvenida a cargo de los funcionarios de la territorial magdalena, donde agradecieron el espacio brindado por el pueblo Kogui para poder llevar a cabo esta reunión. Seguidamente se hizo la presentación de los asistentes.

El profesional de la UARIV Jhon Jairo Rojas, expresa que el objetivo de la reunión es concertar el plan de trabajo para llevar a cabo la jornada de alistamiento étnico, dentro del marco de la ruta de reparación colectiva, en donde se debe definir la fecha de realización de dicha jornada, requerimientos de logística y transporte, número de asistentes, lugar de la jornada.

Seguidamente el cabildo gobernador Arregocés, toma la palabra y agradece la realización de la reunión, ya que era un compromiso de la reunión anterior llevada a cabo el 26 de agosto de 2022. Él manifiesta previamente Se había reunido con su equipo de trabajo, y tenían la propuesta para llevar a cabo la jornada de alistamiento, la cual consiste en:

1. Traer 1 representante de cada comunidad o cuenca de los tres departamentos Cesar. Magdalena y La Guajira.
2. La jornada se llevaría a cabo en la cuenca KUIZHIMAKKE ubicada en el municipio de Dibulla corregimiento de Mingueo.
3. La jornada sería el 11 y 12 de octubre, pero ellos llegarían desde el 10 de octubre y se regresarían el 13 de octubre de 2022.

4. Se solicita que la jornada de se haga proyectando una presentación, y para ello se requiere de una planta eléctrica y los equipos tecnológicos pertinentes.

Al cabildo se le manifiesta que no habría ningún problema con la propuesta presentada, pero se necesita que nos haga llegar la relación de las personas que asistirán a la jornada con los respectivos gastos de transporte, ya que vendrán de tres departamentos diferentes. Por tal razón, se le compartirá una matriz, para el relacionamiento de las personas, donde deben registrar los diferentes desplazamientos con sus costos hasta el sitio designado para llevar a cabo la jornada (KUIZHIMAKKE). También se le solicita, que nos hagan saber de algún requerimiento especial que tengan, de acuerdo a sus usos y costumbres.

Siendo aproximadamente las 10:30 am, se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Envío de matriz de relación de transporte	Jhon Jairo Rojas - UARIV	05 de septiembre de 2022
2. Envío de matriz diligenciada y otros requerimientos	Juan Gil – Pueblo Kogui	09 de septiembre de 2022

ANEXOS

1. Lista de asistencia a la reunión.

Responsable de la reunión:

Firma:

Nombre: **JHON JAIRO ROJAS**
Cargo: Enlace Territorial
Dependencia D.T Magdalena

No. de Acta: 1	**Objetivo:** Socialización Plan de Trabajo ruta reparación Colectiva étnica Pueblo Kogui.
Fecha de Reunión: 5-9-22	

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Ariel Gonzalez Y.	N/A	UARIV SNARIV	ariel.gonzalez@unidadvictimas.gov.co	3148566127	
2	Arregoces Conchacala	Kogui	O.G.T. RKMA	cabildokogui@gonavindua.org	3164898649	Arregoces Conchacala
3	Juan Gil Garavito	Kogui	O.G.T. R. KMA	juagil1907@hotmail.com	3218850939	
4	Jorge Garavito Lozano	Kogui				
5	Wendy Martinez Garcia	N/A	OGT RKMA	territoriorkma@outlook.com	3127011466	Wendy Martinez G
6	Jose Maria Conchacala	Kogui	RKM-OGT	Jmchemazoa@gmail.com	3203523112	
7	Jorge Novita Coronado	Kogui	RKMA-OGT	jorgenovita@Gmail.com	3105469947	
8	Ahron Jair Rojas S	N/A	UARIV Reparación C	Ahron.sanjuanello@unidadvictimas.gov.co	3137399140	
9						
10						
11						
12						

** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica

No. de Acta:	**Fecha:** 21/09/2022	**Nombre Dependencia:** Dirección Territorial Magdalena	
Lugar: Dirección Territorial Magdalena		**Hora Inicio: 3:00 pm**	**Hora Final: 5:00 pm**

OBJETIVO: Concertar con el pueblo Kogui, el requerimiento logístico para la jornada de alistamiento comunitario

DESARROLLO DE LA JORNADA

Siendo las 3:00 pm del día 21 de septiembre de 2022, se reunieron en las oficinas de la dirección territorial Magdalena de la UARIV, el enlace territorial Jhon Jairo Rojas y el representante del Pueblo Kogui Juan Gil, con el objetivo de concertar el requerimiento logístico para la jornada de alistamiento comunitario, a desarrollarse durante los días 11 y 12 de octubre de 2022. La reunión inicia indicándole al señor Juan Gil, que se cuenta con un presupuesto máximo de $50.000.000 para la jornada, los cuales incluye desplazamientos, alojamientos, alimentación y logística para los días de jornada. En tal sentido, se debe revisar el listado que previamente habían pasado, con las personas que asistirán a la jornada y en donde se les reconocerá los gastos de transporte y alojamiento, ya que suman un total de $40.300.000 y aún falta incluir las demás cosas. El señor Gil manifiesta que ese monto se debe a que asistirán 31 personas, la cuales demandan un gasto de $1.300.000 por cada una, en donde se incluyen el desplazamiento de ida y vuelta, el alojamiento y la alimentación de los dos días de desplazamiento (uno de ida y otro de vuelta), más las cenas de los dos días de jornada (11 y 12 de octubre). Que cualquier cosa, si toca ajustar se hace.

Revisado el tema del requerimiento conjuntamente, la jornada tiene un valor de $47.343.300, que incluye:

- Transporte, alojamiento y alimentación $ 40.300.000 (1.300.000 por persona)
- Olla comunitaria (refrigerios mañana y tarde, y almuerzos durante los dos días de jornada) $ 2.480.000
- Kit de armonización $ 1.500.000
- Materiales, equipos tecnológicos, planta eléctrica, estación de café y agua, entre otros $3.083.300

Se le informa al representante del pueblo Kogui, que ese requerimiento será enviado a Bogotá para revisión y aprobación, que si hay que hacer algún ajuste, se le comunicará inmediatamente.

Siendo aproximadamente las 5:00 pm. Se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Envío de requerimiento a Bogotá para revisión y aprobación	Enlace Territorial UARIV	22/09/2022
2.		
3.		

ANEXOS
1. Lista de asistencia **2.** **3**

Responsable de la reunión:

Firma:

Nombre: **JHON JAIRO ROJAS**
Cargo: Enlace Territorial
Dependencia: Territorial Magdalena

No. de Acta:	**Objetivo:**
Fecha de Reunión:	

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica

icontec ISO 9001 SC-CER512366 icontec ISO 45001 ST- CER614217 icontec ISO 14001 SA- CER907789 icontec ISO / IEC 27001 SI – CER898699 IQNet

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: 710.14.15-10
El futuro es de todos — Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 07/10/2021
		Página **2** de **2**

No. de Acta:	**Objetivo:** Concertar con el Pueblo Kogui el requerimiento logístico, para la jornada de alistamiento comunitario.
Fecha de Reunión: 21/09/22	

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Juan Gil G.	Kogui	RK-MA-0-6	juagil4907@gmail.com	3218850826	
2	Olman Lainez Lopez.	N/A	UARIV	olman.lainez@unidadvictimas.gov.co	3107379.76	Olman Lopez
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica

Escaneado con CamScanner

No. de Acta:	**Fecha:** 29/09/2022	**Nombre Dependencia: Dirección Territorial Magdalena**	
Lugar: Recinto del consejo alcaldía de Pivijay Magdalena		**Hora Inicio: 9:00 am**	**Hora Final: 5:00 pm**

OBJETIVO: Llevar a cabo la jornada de alistamiento institucional con el Sujeto de Reparación Colectiva Corregimiento de Caraballo – municipio de Pivijay Magdalena.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo de bienvenida y apertura de la jornada a cargo del enlace territorial del Magdalena, Jhon Jairo Rojas
2. Palabras de apertura y bienvenida a cargo de los miembros del SRC Corregimiento de Caraballo
3. Palabras de apertura y bienvenida a cargo del enlace de victimas del municipio de Pivijay
4. Presentación de los asistentes
5. Intervención del contratista Jhon Jairo Rojas, quien tendrá a cargo la socialización de la ruta de reparación colectiva
6. Conclusiones y cierre de la jornada

ANTECEDENTES PLANTEADOS: En atención a las disposiciones de la Ley 1448 del 2011 Ley de Victimas y Restitución de Tierras, y el Decreto reglamentado 4800 de 2011, compilado en el Decreto 1084 de 2015, y demás normas concordantes, desde la dirección territorial Magdalena de la Unidad para las Victimas, procedimos a elevar respetuosa y oficiar convocatoria para participar en jornada de alistamiento institucional, acorde al contenido del acto administrativo tipo resolución, mediante la cual se reconoce e incluye a la "Comunidad del Corregimiento Caraballo municipio Pivijay – Magdalena", como sujeto susceptible de reparación colectiva en los términos de la pre mencionada Ley.

DESARROLLO DE LA JORNADA

Saludo de bienvenida y apertura de la jornada a cargo del enlace territorial magdalena, Jhon Jairo Rojas: En cumplimiento de la agenda del día, el enlace territorial da apertura a la jornada de trabajo, inicia presentándose y posteriormente dando un caluroso y afectuoso saludo de bienvenida a todos los asistentes, agradeciendo en forma especial el compromiso desde el rol profesional e institucional que cada asistente desempeña, en aras de llevar a cabo la jornada de alistamiento institucional con el SRC Corregimiento de Caraballo. Igualmente extiende saludos particulares a los miembros SRC.

Palabras de apertura y bienvenida a cargo de los miembros del SRC Corregimiento de Caraballo: En cumplimiento de la agenda, se concede la palabra a miembros del SRC, en consecuencia, toma la palabra el señor Eduardo Orozco, miembro del comité de impulso del SRC, quien expresa en nombre de la comunidad la importancia y agradecimiento de estar en el espacio construido en el marco del proceso de reparación colectiva.

Palabras de apertura y bienvenida a cargo del enlace de victimas del municipio de Pivijay: En cumplimiento de la agenda, se concede la palabra al enlace de victimas del municipio de Pivijay, en consecuencia, toma la palabra la funcionaria Dunys Pérez Salas, quien expresa en nombre de la alcaldía la importancia y agradecimiento de estar en el espacio construido en el marco del proceso de reparación colectiva con el SRC Corregimiento de Caraballo.

Presentación de los asistentes: En este espacio, se otorga la palabra a los asistentes, para que se presenten dando su nombre, cargo e institución a la cual representa:

ENTIDAD	NOMBRE
Alcaldía Pivijay -Oficina Victimas	Omar Acosta Pérez
Alcaldía Pivijay -Enlace de juventudes	José Luis Rodríguez
Alcaldía Pivijay -Coordinador educación - cultura y deporte	Daniel Castillo De La Cruz
Alcaldía Pivijay -Enlace Libertad Religiosa	Rigoberto Pérez
Alcaldía Pivijay -Oficina de Desarrollo	Denis Polo
Alcaldía Pivijay -Oficina de Desarrollo Social	María Cantillo
Comisaria	Adelaida Campo
Alcaldía Pivijay -Oficina de Jurídica	Liceth Gómez
Alcaldía Pivijay -Enlace de Victimas	Dunys Pérez
Referente ICBF	Evianys Gutiérrez
Personería Municipal	Ernesto Sierra
Mónica Hernández	Inspectora de Policía
SRC Corregimiento de Caraballo	Martin Castro
SRC Corregimiento de Caraballo	Libia Palmera
SRC Corregimiento de Caraballo	Naciris De La Hoz
SRC Corregimiento de Caraballo	Eduardo Orozco
SRC Corregimiento de Caraballo	Antonio Meriño
SRC Corregimiento de Caraballo	Luis López
SRC Corregimiento de Caraballo	Francisco Orozco

Intervención del contratista Jhon Jairo Rojas, quien tendrá a cargo la socialización de la ruta de reparación colectiva: Este espacio estuvo liderado por el contratista Jhon Jairo Rojas, quien para el desarrollo de su intervención proyecta en el espacio filminas con información graficada y resumida sobre el proceso de reparación colectiva:

Así las cosas se inicia precisando que el Programa de Reparación Colectiva tiene como objetivo general contribuir a la reparación de los daños colectivos ocasionados en el marco del conflicto armado a los Sujetos de Reparación Colectiva desde una perspectiva material, política y simbólica, a través de las siguientes acciones específicas:

-Reconstruir los proyectos colectivos, planes de vida, proyectos de etnodesarrollo y planes de largo y buen camino de los Sujetos de Reparación Colectiva.

- Recuperar y restablecer el tejido social y las relaciones de confianza en los Sujetos de Reparación Colectiva.
- Dignificar y recuperar la memoria histórica en los Sujetos de Reparación Colectiva.
- Fortalecer las capacidades políticas, ciudadanas y de incidencia institucional, territorial y nacional de los Sujetos de Reparación Colectiva.
- Acompañar a las autoridades locales en la instauración de nuevas relaciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado, que faciliten la implementación del Programa de Reparación Colectiva.
- Promover la reconciliación y los pactos de convivencia, tanto al interior, como con el entorno de los Sujetos de Reparación Colectiva.

Como lo menciona el objetivo general, el Programa de Reparación Colectiva debe ser comprendido desde la implementación de acciones dirigidas a tres componentes: el político, el material y el simbólico.

El componente político comprende mecanismos y acciones tendientes al fortalecimiento de las condiciones ciudadanas que potencian y fortalecen la existencia y el papel de los Sujetos de Reparación Colectiva como actores sociales y políticos en la construcción de la democracia y la paz. Así mismo, contribuye al restablecimiento de los procesos organizativos y comunitarios, sus capacidades de agenciamiento y de la reconstrucción de la confianza con el Estado.

El componente material es el conjunto de bienes y servicios que se entregan en el marco del proceso de reparación colectiva a los sujetos afectados por el conflicto armado y que contribuyen a resarcir los daños de conformidad con las medidas establecidas en los PIRC.

El componente simbólico busca contribuir al restablecimiento del buen nombre y la dignificación de las víctimas. En este se desarrollan acciones con repercusión pública, dirigidas a la construcción y recuperación de la memoria histórica y al restablecimiento del tejido social y organizativo.

De acuerdo con lo mencionado, para cumplir el objetivo propuesto, el Modelo de Reparación Colectiva desarrolla acciones en el marco de tres procesos que se desarrollan de manera paralela y concertada con los Sujetos de Reparación Colectiva:

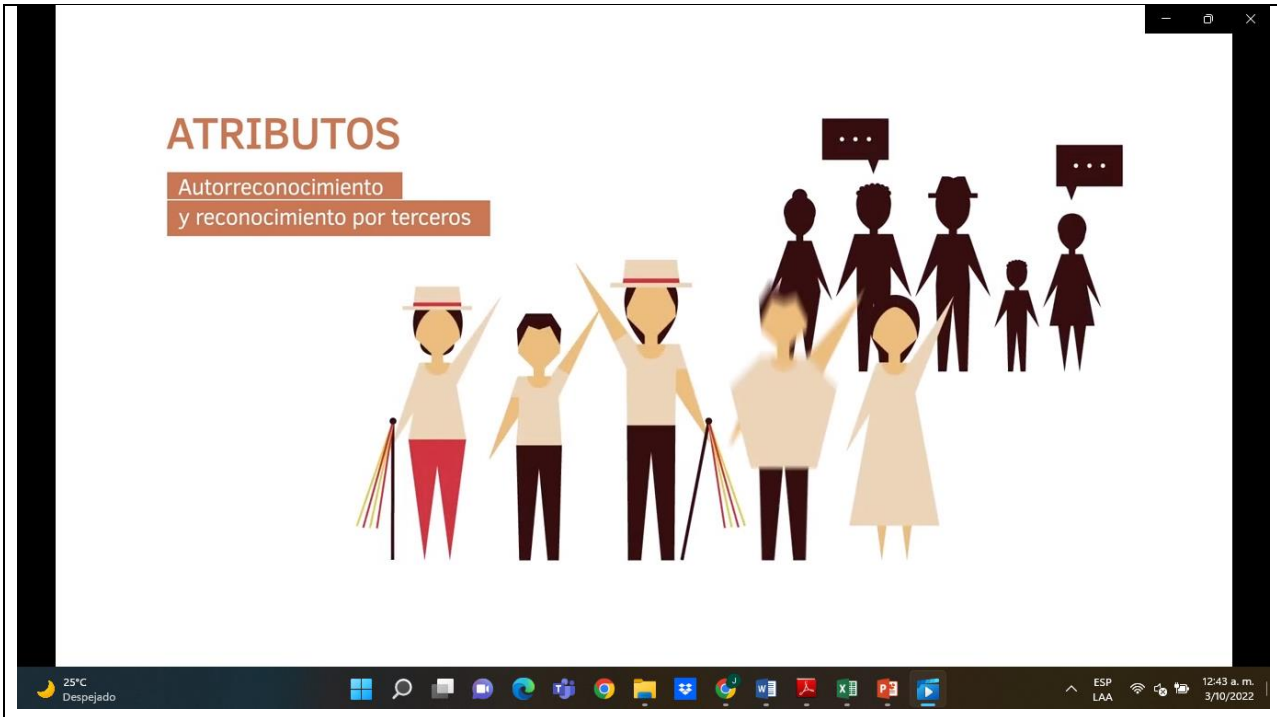
a. La reparación al colectivo busca, de manera central, contribuir a la reparación de los daños colectivos ocasionados al Sujeto de Reparación Colectiva en el marco del conflicto armado, a través del desarrollo de la Ruta de Reparación Colectiva. Esta Ruta contempla cinco fases, así como el seguimiento y monitoreo del proceso, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 8 – De la Reparación Colectiva, del Decreto 1084 de 2015. Adicionalmente, integra las cinco medidas de reparación integral que menciona la Ley 1448 de 2011.

b. El proceso de fortalecimiento a los Sujetos de Reparación Colectiva; integra aquellas acciones que buscan aportar a la cualificación de sus habilidades en tres líneas, a saber: i) Fortalecimiento Social y Comunitario para la Equidad, ii) Procesos Comunicativos y iii) Capacidades Ciudadanas y Políticas.

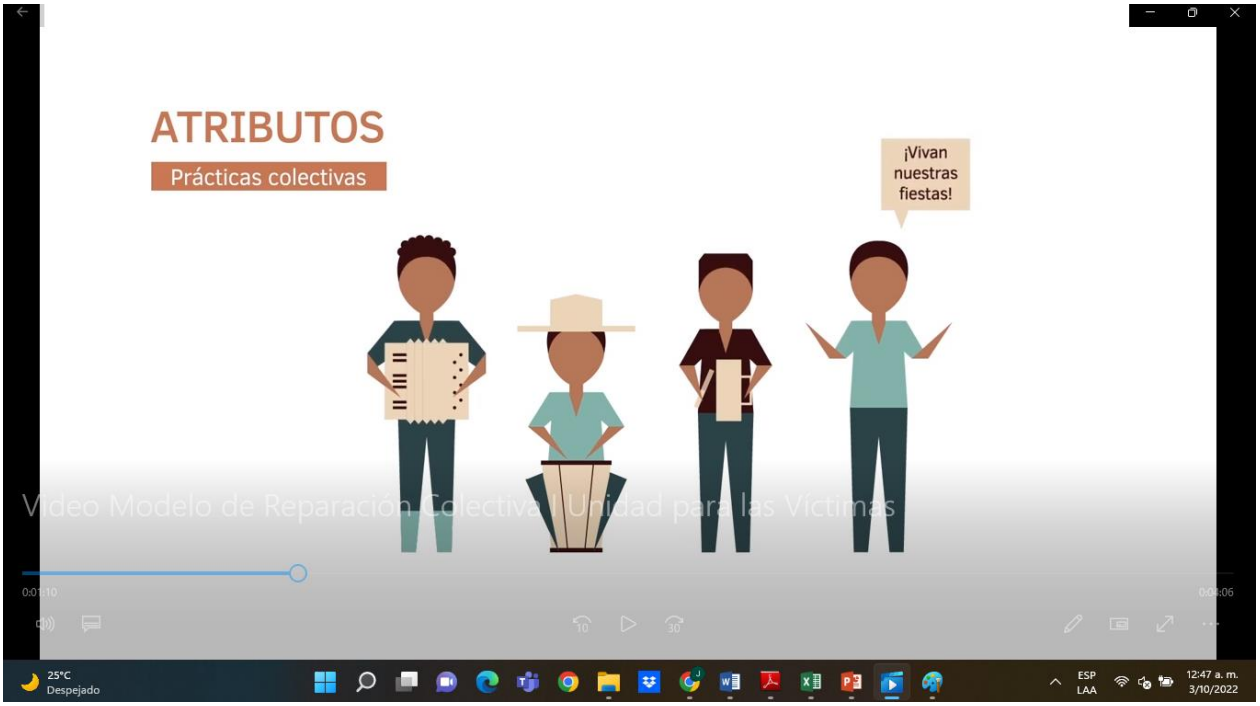
c. La gestión de oferta para la contribución a los derechos básicos del Sujeto Colectivo, comprendido como aquellas acciones que, sin ser competencia directa de la Unidad para las Víctimas, son fundamentales para el desarrollo del proceso de reparación colectiva en tanto representan condiciones mínimas para el desarrollo del Programa, sobre todo en lo que respecta a la garantía de derechos a la salud, a la educación y a la alimentación de los Sujetos de Reparación Colectiva. En este proceso, así como en el primero, referido a la reparación del

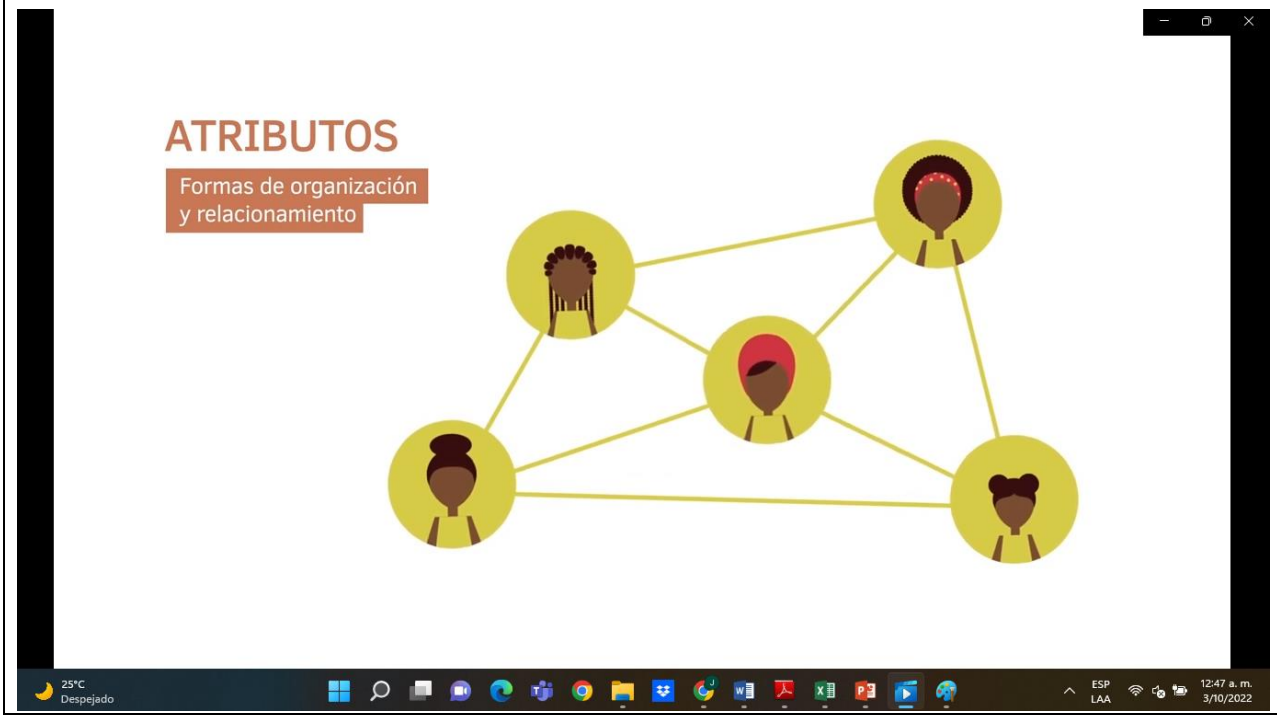
colectivo, el SNARIV y los actores interesados en contribuir con la reparación de Sujetos Colectivos víctimas del conflicto armado juegan un papel fundamental.




ATRIBUTOS
Autorreconocimiento
y reconocimiento por terceros
25°C
Despejado
ESP
LAA
12:43 a. m.
3/10/2022


ATRIBUTOS
Proyecto colectivo
CASA COMUNAL
5 años
10 años
15 años
25°C
Despejado
ESP
LAA
12:46 a. m.
3/10/2022


ATRIBUTOS
Prácticas colectivas
¡Vivan nuestras fiestas!
Video Modelo de Reparación Colectiva | Unidad para las Víctimas
25°C
Despejado
ESP
LAA
12:47 a. m.
3/10/2022


ATRIBUTOS
Formas de organización y relacionamiento
25°C
Despejado
ESP
LAA
12:47 a. m.
3/10/2022


ATRIBUTOS
Territorio
25°C
Despejado
ESP
LAA
12:48 a. m.
3/10/2022


Autorreconocimiento y reconocimiento por terceros
Proyecto colectivo
Prácticas colectivas
Formas de organización y relacionamiento
Territorio
SUJETO DE
REPARACIÓN COLECTIVA
25°C
Despejado
ESP
LAA
12:49 a. m.
3/10/2022

Sujeto de reparación colectiva:

Es importante enfatizar que el objetivo de la reparación colectiva es la contribución a la reparación de los daños colectivos ocasionados, como consecuencia del conflicto armado, en el Sujeto Colectivo. Al respecto, el Modelo de Reparación Colectiva comprende el daño colectivo como la afectación o el impacto negativo que generó el conflicto armado sobre alguno o la totalidad de los atributos que definen al Sujeto Colectivo, a saber: prácticas colectivas, formas de organización y relacionamiento, proyecto colectivo, formas de autorreconocimiento y/o reconocimiento por terceros, y en los casos que aplique, territorio12.

Para la caracterización de los daños colectivos, el Modelo de Reparación Colectiva parte de la identificación del estado de los atributos del Sujeto Colectivo antes del surgimiento y escalonamiento del conflicto armado, pues, siguiendo lo plasmado en el parágrafo 2º del artículo 2.2.7.8.2 del Decreto 1084 de 2015, los Sujetos de Reparación Colectiva deben existir al momento de la ocurrencia de los hechos victimizantes, es decir, deben tener preexistencia como Sujeto Colectivo.

En ese orden de ideas, ostentar la calidad de Sujeto de Reparación Colectiva depende, por un lado, de la identificación y caracterización de la existencia de un Sujeto Colectivo en los términos definidos por el Modelo de Reparación Colectiva, es decir, en clave de atributos, y por otro, de la identificación del daño colectivo que produjo en éstos la sistemática violación a los Derechos Humanos (DDHH) y las Infracciones al Derecho Internacional Humanitario (infracciones al DIH).

Frente a esto último, la Ley 1448 de 2011 señala en su artículo 151 que el Programa de Reparación Colectiva debe aplicar y hacer el análisis correspondiente de las siguientes hipótesis de victimización en los colectivos:

- Daño ocasionado por la violación a los derechos colectivos
- Violación grave y manifiesta de los derechos individuales de los miembros de los colectivos
- Impacto colectivo debido a la violación de los derechos individuales

Ruta de Reparación Colectiva:

La Ruta de Reparación Colectiva es de carácter participativo e incluyente. Inicia desde el momento mismo en que se ha decidido sobre la inclusión del Sujeto Colectivo en el Registro Único de Víctimas (RUV) y finaliza con el cierre de la implementación de la ruta, es decir, una vez se hayan implementado la totalidad de las acciones y medidas acordadas con el Sujeto y las cuales quedaron plasmadas en el PIRC.

Adelantar las acciones correspondientes a las fases de la Ruta será una responsabilidad de la Subdirección de Reparación Colectiva, no obstante, es importante mencionar que para los sujetos colectivos con pertenencia étnica, esta podrá ser implementada por parte de la Dirección de Asuntos Étnicos o por parte de la Subdirección de Reparación Colectiva, teniendo en cuenta la estructura y funciones establecidas en el Decreto 4802 de 2011.

Por su parte, con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas que se relacionen en los PIRC, el Programa ha incorporado el Enfoque de Marco Lógico, el cual permite planear la inversión de los recursos públicos, así como verificar la coherencia entre la acción formulada y la reparación efectiva del daño colectivo, teniendo como referente las medidas

de reparación dispuestas por la ley. Para la implementación adecuada de este Enfoque, en cada fase de la ruta, el profesional debe realizar una serie de actividades que permitan ir avanzando en la planificación y consolidación del PIRC.



Identificación:

Esta fase tiene como objetivo realizar una descripción inicial del Sujeto Colectivo en términos las características de sus atributos antes del conflicto armado, los daños ocasionados a estos, su estado actual y los actores que tienen alguna relación con el Sujeto Colectivo. Se constituye en el primer acercamiento a la realidad del Sujeto Colectivo, el cual se realiza a través de: i) La búsqueda de información sobre sus características y el impacto del conflicto en estas, en fuentes secundarias tales como informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), informes de alertas tempranas, tesis de grado, prensa, etc., ii) La declaración presentada por el Sujeto Colectivo solicitando su inclusión en el RUV, siempre y cuando el profesional pueda acceder a ella, y iii) La resolución de inclusión como Sujeto de Reparación Colectiva, la cual contiene algunos elementos de la declaración, así como elementos jurídicos y de contexto que le permitirán al profesional realizar dicho acercamiento.

Alistamiento:

Esta fase busca, como su nombre lo indica, preparar al Sujeto de Reparación Colectiva y a las entidades de orden territorial y nacional, así como a las instituciones privadas interesadas en el proceso, en el conocimiento de la ruta de reparación colectiva y sus implicaciones. Para ello, la Unidad para las Víctimas cuenta con directrices para realizar tanto el alistamiento comunitario como el alistamiento institucional.

Diagnóstico o caracterización del daño:

Esta fase representa la columna vertebral del Modelo de Reparación Colectiva. De su adecuado desarrollo, depende la correcta formulación de acciones y medidas dirigidas a la reparación integral de los daños causados al Sujeto Colectivo. En esta fase se busca profundizar en la identificación de los daños ocasionados a los atributos, buscando establecer cómo estaban estos antes del conflicto armado, qué pasó con ellos durante los hechos de violencia y cómo se encuentran en la actualidad.

El resultado de esta fase es un documento que recoge la vivencia del Sujeto Colectivo sobre cómo fueron afectados sus atributos en el marco del conflicto armado, así como los mecanismos de afrontamiento y resistencia que generó para hacer frente a la situación. El documento denominado diagnóstico o caracterización del daño, se construye de forma participativa e incluye un análisis de las causas, los patrones de victimización y de los agentes dinamizadores del conflicto, elementos claves para la formulación de la medida de Garantías de no Repetición. Adicionalmente, incluye de manera diferenciada el impacto que en términos psicosociales generó la guerra en cada atributo que caracteriza al colectivo, comprendiendo la afectación al tejido comunitario u organizativo del Sujeto, así como de las afectaciones sobre las emociones colectivas.

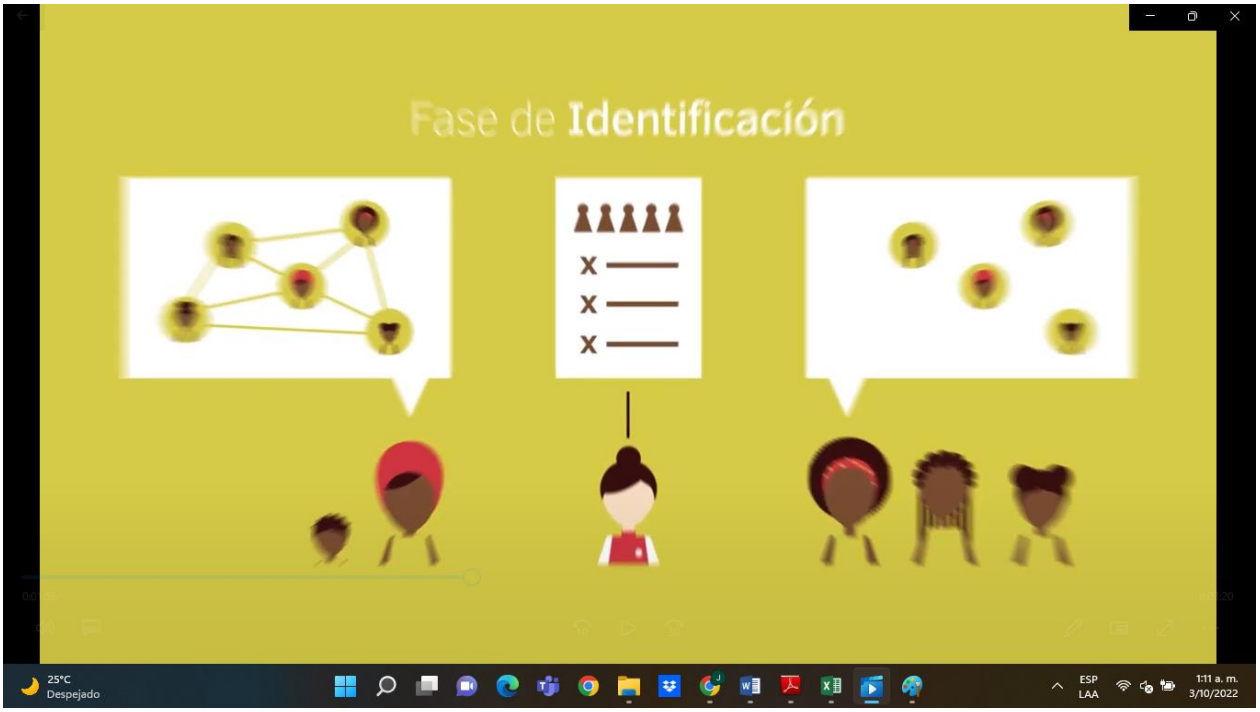
Formulación del Plan Integral De Reparación Colectiva (PIRC):

El Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC), es un instrumento de planeación que define y programa la implementación de las acciones dirigidas a reparar los daños ocasionados, en el marco del conflicto armado, a los atributos del Sujeto Colectivo. Este instrumento contiene las actividades concertadas entre la Unidad para las Víctimas y el Sujeto de Reparación Colectiva, dirigidas a contribuir a su reparación integral. Dentro de él se organiza la información recolectada durante la fase de diagnóstico o caracterización del daño28, con el fin de determinar:

- La situación actual y la situación esperada
- Las alternativas de solución
- El curso de acción para reparar el daño a los atributos del Sujeto Colectivo.

Implementación del Plan Integral De Reparación Colectiva (PIRC):

En esta última fase, las medidas de reparación acordadas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) deben ser implementadas en concordancia con los principios de gradualidad y complementariedad que señala la Ley 1448 de 2011. La dimensión de afectación al territorio, los cambios negativos en las formas de relacionamiento al interior del Sujeto Colectivo y con terceros, la pérdida de frecuencia o eliminación de prácticas colectivas, o los procesos de estigmatización que tuvieron lugar en los Sujetos Colectivos, como consecuencia del conflicto armado, conllevan a que el Estado deba establecer mecanismos y estrategias de implementación de medidas de reparación que permitan, más allá de la acción de reparación puntual, generar procesos de fortalecimiento y así fomentar procesos de autogestión sostenibles, generando confianza con el Estado y con terceros.


Fase de Identificación
x
x
x
25°C
Despejado
ESP
LAA
1:11 a. m.
3/10/2022


Fase de Alistamiento
PROGRAMA DE REPARACIÓN COLECTIVA
COMITÉ DE IMPULSO O GRUPO DE APOYO
REFERENTES DE CUIDADO
25°C
Despejado
ESP
LAA
1:12 a. m.
3/10/2022

3. Fase de diagnóstico o caracterización del daño

Objetivo

Profundizar en la identificación de los daños ocasionados a los atributos, buscando establecer cómo estaban éstos antes del conflicto armado, qué pasó con ellos durante los hechos de violencia y cómo se encuentran en la actualidad. (Artículo 2.2.7.8.8 del Decreto 1084 de 2015).



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Sujeto Colectivo



Es el resultado de un proceso histórico de construcción de identidad común en el que convergen personas en función de principios y creencias (que constituyen las nociones alrededor de lo que es justo e injusto, apropiado e inapropiado, bueno o malo), prácticas (que dan sentido a su encuentro) y relaciones (tanto entre ellas, como con su entorno), las cuales se inscriben en el ámbito material, político y simbólico; buscando materializar los propósitos que dan razón a su vinculación.

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Sujeto de reparación colectiva

Definición

Comunidad, organización o grupo que haya sufrido afectaciones o impactos negativos como consecuencia del conflicto armado sobre alguno o la totalidad de los siguientes atributos:



Artículo 2.2.7.8.2 del Decreto 1084 de 2015

* Exclusivo para comunidades étnicas y urbanas y rurales

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Atributos

Son aquellas características que logran determinar si un grupo de personas es además un sujeto colectivo.



- Prácticas colectivas
- Territorio
- Autorreconocimiento y reconocimiento por terceros
- Proyecto colectivo
- Formas de organización y relacionamiento

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

icontec ISO 9001 SC-CER512366 icontec ISO 45001 ST- CER814217 icontec ISO 14001 SA- CER907789 icontec ISO / IEC 27001 SI – CER898699 IQNet

Daño Colectivo



Es la afectación o el impacto negativo que generó el conflicto armado sobre alguno o la totalidad de los atributos que caracterizan a los colectivos. Lo anterior como consecuencia de tres hipótesis de victimización: el menoscabo ocasionado por la violación de los derechos colectivos, la violación grave y/o manifiesta de los derechos individuales de los miembros de los colectivos o el impacto colectivo de la violación de derechos individuales.

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Documento de diagnóstico o caracterización del daño

1. El sujeto colectivo **antes** de los hechos victimizantes.
2. **Hechos victimizantes:** estallido y escalonamiento del conflicto armado (patrones, causas y agentes dinamizadores del conflicto).
3. Caracterización de los **daños colectivos**.
4. Mecanismos de **afrontamiento y resistencia**.



El daño colectivo se identificará a partir de las categorías y subcategorías de daño asociado a los **atributos** de los sujetos de reparación colectiva.

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SC-CER512366 ST- CER814217 SA- CER907789 SI – CER898699

Mínimos documentales

- Acta de Instalación de Consulta Previa*
- Documento caracterización del Daño y/o Diagnóstico del daño validado
- Acta de Socialización y Validación
- Matriz de Análisis de Involucrados
- Informe de cierre de fase



*Solo aplica para SRC Étnico

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



OBJETIVO

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Diseñar, formular y aprobar el PIRC que es el instrumento de planeación que define y programa la implementación de las acciones que contribuyen a reparar los daños ocasionados a los atributos del colectivo (Articulo 2.2.7.8.9 del Decreto 1084 de 2015)



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Conceptos Centrales

ÁRBOL DE PROBLEMAS: Corresponde a una representación gráfica que ayuda a identificar y organizar las causas y efectos de los daños a los atributos en el SRC, presentando una síntesis de las principales variables que intervienen en la situación problemática.



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Conceptos Centrales

ÁRBOL DE OBJETIVOS: corresponde a una representación gráfica que ayuda a identificar y organizar los objetivos y fines que pretende alcanzar el PIRC. "Los objetivos son una proyección de la situación deseable que se espera alcanzar con la ejecución del proyecto.



ÁRBOL DE OBJETIVOS

¿Qué efectos positivos se espera generar en el colectivo?

¿Cuál es el objetivo fundamental que se quiere lograr con la ejecución del PIRC?

¿Cuáles son los medios a implementar para reparar los atributos del colectivo, afectados por el conflicto armado?

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Conceptos Centrales

CADENA DE VALOR: La cadena de valor establece una relación secuencial entre los objetivos específicos y los productos necesarios para materializarlos a través de un conjunto de actividades, que a su vez transforman los insumos para añadir valor a lo largo del proceso.

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SC-CER512366 ST- CER814217 SA- CER907789 SI – CER898699



Fase de implementación del PIRC

La fase de implementación es la ejecución de las actividades y acciones contempladas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) dentro de los plazos establecidos y su duración no podrá ser mayor a los tres (3) años.

Al finalizar la implementación del PIRC se debe haber contribuido a:

- Restablecer y/o recuperar las prácticas colectivas del sujeto.
- Fortalecer las formas de organización y relacionamiento del sujeto colectivo.
- Recuperar y fortalecer el proyecto colectivo del sujeto colectivo.
- Recuperar los referentes de Autorreconocimiento y/o reconocimiento por terceros del Sujeto Colectivo.
- Aportar al restablecimiento del territorio del sujeto colectivo (aplicaría solo para comunidades étnicas y comunidades campesinas y barriales).

01 Las medidas de reparación acordadas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) deben ser implementadas en concordancia con los principios de gradualidad y complementariedad que señala la Ley 1448 de 2011.

02 Todas as acciones del PIRC se articulan y retroalimentan integralmente, aportando al proceso de reparacion colectiva, lo que implica un trabajo articulado y coordinado de los equipos de la UARIV.

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SC-CER512366 ST- CER814217 SA- CER907789 SI – CER898699



Las medidas de la reparación integral están regidas por los principios de:

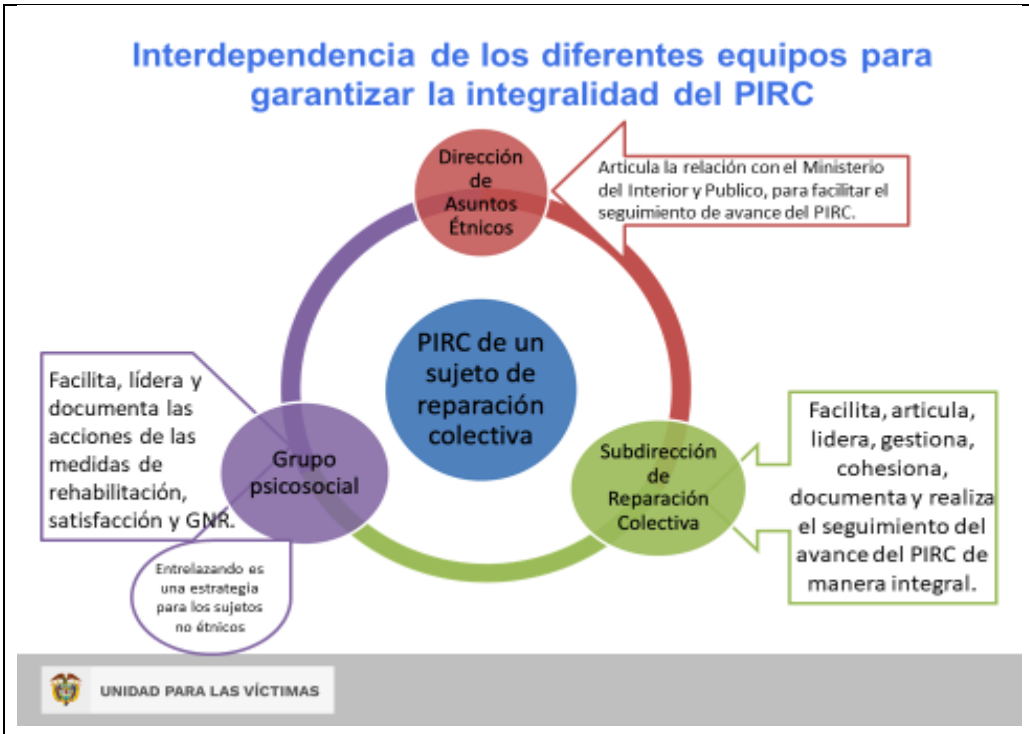
- Progresividad: avance paulatino.
- La gradualidad: la implementación escalonada, respetando el principio de igualdad.
- Marco de sostenibilidad fiscal con el fin de garantizar, en su conjunto, la continuidad, progresividad, viabilidad y su efectivo cumplimiento.

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Premisas de la implementación

Es un proceso	El PIRC se desarrolla progresivamente en el tiempo, en el que cada acción y actividad aportan a la reparación integral. El PIRC no es la sumatoria de productos aislados.
Efecto reparador	Antes, durante y después de cada actividad se debe tener presente el impacto reparador que se genera en el colectivo. Las acciones que se implementan siempre deben tener un objetivo que aporta al avance año a año.
Integralidad	Cada acción de medida contribuye a encontrar un equilibrio entre los logros de fortalecimiento cultural, material, productivo, emocionales, espiritual, organizativo, cohesión colectiva e incidencia en la transformación del tejido social.
Satisfacción	Paso a paso el nivel de bienestar y conformidad del colectivo se debe reflejar en cambios visibles en el fortalecimiento de los atributos con el cumplimiento integral del PIRC; satisfacción que se registrar en las evidencias de cada actividad.

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS





Una vez terminada toda la socialización de la Ruta de Reparación Colectiva, se le da un espacio al SRC para que socialice desde su propia voz a las instituciones presentes, algunos de los daños colectivos que ocasionó el conflicto. Es importante enfatizar al sujeto que este ejercicio tiene el alcance de generar un acercamiento con las instituciones. Esto implica considerar que posiblemente la jornada no generará un compromiso automático de las instituciones en la solución de todas y cada una de sus necesidades, así como tampoco de los daños ocasionados en el marco del conflicto.

No obstante, el hecho que las instituciones conozcan y sean sensibilizadas por el mismo sujeto de reparación colectiva, puede abrir ventanas de diálogo y oportunidad tanto presentes como futuros.

Con base en la información brindada por el colectivo a las instituciones participantes, se organizó una presentación de tal manera que le permitió a las mencionadas la identificación de aquellas necesidades de gestión de oferta en el sujeto, así como aquellas que posiblemente apoyen la implementación del PIRC. Algunas de las necesidades son las siguientes:

- Adecuación y dotación del puesto de salud
- Adecuación de la vía de acceso al corregimiento
- Nombramiento de docentes para dos sedes del colegio, que en estos momentos no están impartiendo clases
- Revisar un tema de tierras asignadas a personas que no son de la región
- Ofertar proyectos productivos para el sostenimiento de la comunidad.

Las entidades presentes se comprometieron a revisar esas necesidades para ver de qué manera se pueden solventar.

Antes de finalizar el espacio, se les recalcó a las instituciones de la importancia de que se involucren en el proceso, y para ello se les mantendrá al tanto del avance del proceso, con el fin de contar con su participación en las siguientes fases de la ruta.

Conclusiones de la jornada: Desde las competencias de los convocantes, en cabeza de la unidad para las víctimas, se da por terminada la actividad, teniendo en cuenta que no existen nuevos temas por tratar, siendo aproximadamente las 5:0 PM.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Elaboración del acta de la jornada	Enlace Territorial UARIV	06/10/2022
2. Programar visita por parte del coordinador de educación , cultura y deporte de la alcaldía de Pivijay al corregimiento de Caraballo	Alcaldía de Pivijay	Por definir
3. Presentar en el próximo comité de justicia transicional, las necesidades educativas del corregimiento de Caraballo	Enlace de victimas	Octubre 2022
4. Envío del a presentación de la jornada al referente del ICBF	Enlace Territorial UARIV	06/10/2022

ANEXOS

1. Lista de asistencia
2.
3

Responsable de la reunión:

Firma:

Nombre: **JHON JAIRO ROJAS**
Cargo: Enlace Territorial
Dependencia: Territorial Magdalena

No. de Acta:	**Objetivo:**
Fecha de Reunión:	

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica

icontec ISO 9001 SC-CER512366 icontec ISO 45001 ST- CER614217 icontec ISO 14001 SA- CER907789 icontec ISO / IEC 27001 SI – CER898699 IQNet

UNIDAD PARA LAS VICTIMAS		Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 07/10/2021 Página **2** de **2**

No. de Acta:	Objetivo: Jornada de alistamiento Institucional con SRC Corregimiento de Candelaria municipio de Pivijay - Magdalena
Fecha de Reunión: 29/09/22	

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Omar Acosta Perez	N	Enlace victima	cmhomars@gmail.com	3012506414	
2	DANIEL CASTILLO DE LA CRUZ	NA	COORDINADOR	JOSEDANY4445@gm.com	3003923947	
3	Jose Luis Rodriguez Guerra	N A	Enlace juventudes	enlacejuventudes@pivijay-magdalena.com	3042017304	
4	Rigoberto Perez Garcia	NA	Libertad Religiosa	Participacion ciudadana@pivijay-magdalena.gov.co	3117496909	
5	Denis Polo Acevalo	NA	Alcaldia OFI: Desarrollo	Polo Acevalo denis@gmail	3016744965	Denis Polo Acevalo
6	Paula Castillo Ortiz	NA	Alcaldia OF: D: Social	maria.castillo@ortiz@gmail	3043918109	
7	Adelaida Campo C.	Afro	Comisaria	adelaida@gmail.com		
8	Liceth Cantillo	N/A	Alcaldia de Pivijay Juridica	Juridica@pivijay-magdalena.gov.co	3164543419	
9	DIANYS PEREZ SALAS.	N/A	Alcaldia Enlace de Victim	desarrollosocial@pivijay-magdalena.gov.co	3046552372	
10	Elianys Godoy Orieles	Ninguna	ICBF	elianys.gutierrez@icbf.gov.co	3012932687	
11	Ernesto Sixto Diaz	NA	Personeria	personeriamunicipal@pivijay@hotmail.com	3007257620	
12	Veronica Ortiz Torres	NA	Insp Educativa	Inspeccion central@pivijay-magdalena.gov.co	3014765847	

** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica

Escaneado con CamScanner

No. de Acta:	**Objetivo:** Jornada de alistamiento institucional con SRC corregimiento de Caraballo municipio de Pivijay – Magdalena
Fecha de Reunión: 29/09/22	

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Juan Varela caballero	NA	Alcaldía	ingjuanvaca20@hotmail.	3149493220	
2	Martin castro	NA	Caraballo		3147959458	Martin Castro
3	Libia Palmera Rodriguez	NA	Caraballo		3216174774	Libia Palmera
4	Macias de la Hoz	NA	Caraballo		3276186473	
5	Eduardo Enrique Fontalvo	NA	Caraballo	edue0c4@gmail.com	3102688532	
6	Antonio Meriño	NA	Caraballo		3288277046	
7	Luis Lopez	NA	Caraballo		3218450006	Luis Lopez
8	Francisco Orozco	NA	Caraballo		3122388361	
9	Jhon Jairo Rojas S	NA	UARIV	jhon.rojas@unidadvictimas.gov.co	3137999126	
10						
11						
12						

** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica

Escaneado con CamScanner

No. de Acta:	**Fecha:** 19/09/2022	**Nombre Dependencia:** Dirección Territorial Magdalena	
Lugar: Plataforma Teams		**Hora Inicio: 3:00 pm**	**Hora Final: 4:00 pm**

OBJETIVO: Mesa de trabajo preparatoria para entrega de maquinaria agrícola

DESARROLLO DE LA JORNADA

Siendo las 3:00 pm del día 19 de septiembre de 2022, participé de manera virtual en la mesa de trabajo preparatoria para entrega de maquinaria agrícola.

En la mesa de trabajo se dejaron las siguientes claridades:

Respecto a Entrega y capacitación:

1. Un año de mantenimiento preventivo (filtros y aceites hasta las 1000 horas de trabajo) se entregan los insumos para todos los mantenimientos periódicos el sujeto realiza la custodia de los aceites y filtros.
2. La máquina y accesorios van semi armadas y se terminan de armar con territorio con el técnico del proveedor, maquinista de la comunidad se realiza el armado y posteriormente la entrega técnica.
3. Entrega técnica: Consiste armado de accesorios, especificar uso de cada uno, capacidades, cambios de aceites y filtros, despegue de motor; Se requiere terreno, el maquinista del tractor indicado por la comunidad, número de asistentes máximo 15 asistentes comunitarios, se demora de 1 a 2 días.

Matricula de propiedad el enlace para los documentos y tramite es el señor de Motomart Edgar Hernán González Jiménez Celular: 3134677536; los documentos requeridos son:
1. Formulario de tránsito con firma y huella
2. Contrato de mandato firma y huella del Representante legal (mandante)
3. De la persona jurídica; Cámara de comercio, resolución, o cata
4. Copia de cedula de ciudadanía
5. Fotocopia de RUT
6. Endoso de factura

Nota: Todos en físico al proveedor dirección de envío: km 9 carretera central vía Chía - Briceño

Quedó el compromiso del proveedor de enviar por correo electrónico los formatos con ejemplo y explicación para que cada comunidad los diligencien y suscriba.

Se compartió el documento LUGARES DE ENTREGA E INFORMACIÓN PARA CARTA DE PROPIEDAD sep 19, con el fin si se requiere actualizar la Columna H profundizando detalles de llegada para la entrega y la Columna I indicando estado de los actos administrativos y documentos para las tarjetas de propiedad.

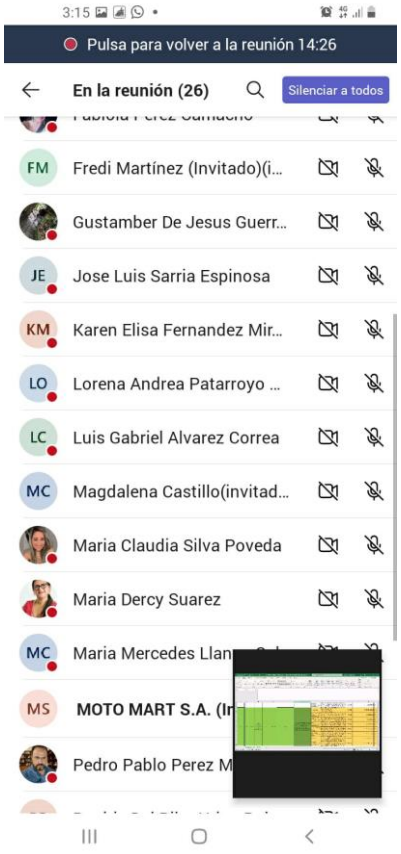
Siendo aproximadamente las 12:00 pm. Se da por terminada la reunión.

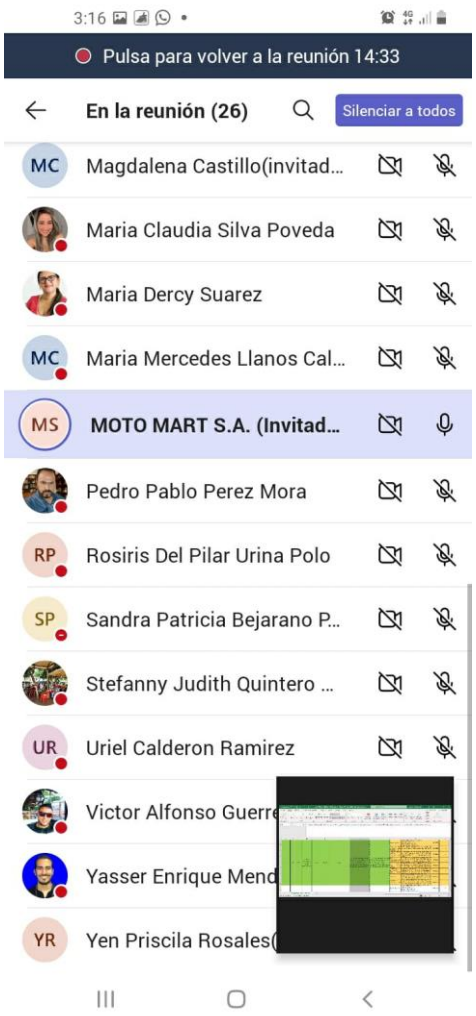
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Enviar por correo electrónico los formatos con ejemplo y explicación para que cada comunidad lo diligencie y transmita.	Proveedor Motomart	20/09/2022
2.		
3.		

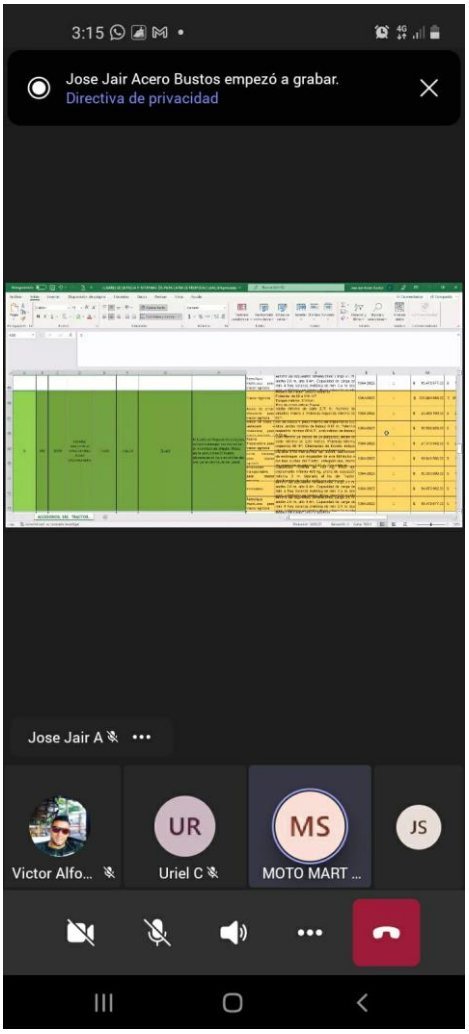
ANEXOS

1. Pantallazos asistencia a mesa de manera virtual









Responsable de la reunión:

Firma:

Nombre: **JHON JAIRO ROJAS**
Cargo: Enlace Territorial
Dependencia: Territorial Magdalena

No. de Acta:	**Objetivo:**
Fecha de Reunión:	

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica

icontec ISO 9001 SC-CER512366 icontec ISO 45001 ST- CER614217 icontec ISO 14001 SA- CER907789 icontec ISO / IEC 27001 SI – CER898699 IQNet

DOCUMENTOS ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

Jhon Jairo Rojas Sanjuanello <jhon.sanjuanello@unidadvictimas.gov.co>

Mar 20/09/2022 21:45

Para: bernelchinchilla@hotmail.com <bernelchinchilla@hotmail.com>

Buenas noches sr Bernel, reciba un cordial saludo.

Según lo conversado telefónicamente, adjunto encontrará los formularios para diligenciar y el ejemplo que indica el lugar en donde deben firmar y colocar huella el representante legal de la Junta de Acción Comunal, los demás espacios quedarán en blanco y serán diligenciados por la empresa que entregará el tractor.

Estos formularios deberán enviarlos escaneados lo antes posible al presente correo (licitaciones@motomart.com.co), con copia a mi correo, acompañados por los siguientes documentos:

- RUT (Se lo adjunto, debido a que ya lo habían entregado)
- Fotocopia del representante legal en tamaño normal y nítida (Se lo adjunto, debido a que ya la habían entregado)
- Documento constitución JAC, expedido por el ente territorial (resolución o decreto) ((Se lo adjunto, debido a que ya lo habían entregado)
- Formulario transito firmado y huella (adjunto)
- Formulario Mandato firmado y huella (adjunto)

Como lo mencioné anteriormente, deben enviar todos estos documentos escaneados al correo licitaciones@motomart.com.co y también enviarlos físicamente a la siguiente dirección:

MOTO MART S.A.
Km 9.4 Carretera central, vía Chía - Briseño
Att. JORGE BURGOS -LICITACIONES

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a cualquier duda. Existe un cronograma inicial para la entrega del tractor, el cual está fechado para el 14 de octubre, pero puede surgir cualquier cambio. Es importante que se envié los documentos lo más pronto posible.

Por otro lado, se necesita que el representante legal gestione el RUNT y me lo envié, ya que este lo solicita la unidad para generar la resolución de entrega del tractor.

JHON JAIRO ROJAS
Enlace Territorial
Tel (5) 4221781 Ext 2851
Calle 24 N.º 3 -99 oficina 1505
Edificio Banco de Bogotá, Santa Marta
www.unidadvictimas.gov.co

Nombre de la actividad: Jornada 5 de la fase de alistamiento comunitario, en el SRC corregimiento de Caraballo – municipio de Pivijay – Magdalena.

Objetivo Objetivos Llevar a cabo las jornada 5 de la fase de alistamiento comunitario, en el SRC corregimiento de Caraballo – municipio de Pivijay - Magdalena

Fecha Inicio: 16/09/ 2022____ **Fecha Finalización: 17/ 09/ 2022**

Actividad que se desarrolla

Nombre del responsable: Jhon Jairo Rojas Sanjuanelo

Correo electrónico: jhon.sanjuanello@unidadvictimas.gov.co

Lugar de la actividad:	Dirección Territorial:	Departamento:	Municipio:
Corregimiento de Caraballo	**Magdalena**	**Magdalena**	**Pivijay**

Corregimiento: De Caraballo | **Vereda:**

Reparación Individual: Si:___ No: X

Reparación Colectiva: Si: X No: ___

Nombre del Sujeto Corregimiento de Caraballo

Código del Sujeto: 645

Documentación: Si:___ No

Formalización del R&R: Si:___ No: X

Notificación de medidas de indemnización: Si:___ No x

Notificación de Encargos Fiduciarios: SI___ No x

Número total de participantes (víctimas, acompañantes y otros): 36

Número total de víctimas: 36

- **La caracterización debe hacerse Exclusivamente sobre las víctimas.**

Cantidad de Víctimas atendidas	SEXO		ENFOQUE DIFERENCIAL				
	H	M	DISCAPACIDAD (Diligencie una opción) F = Física, S = Sensorial, IC = Intelectual - cognitiva, MS = Mental – psicológica	ÉTNICO (Diligencie una opción) i=indígena, R=Rom A=Afrocolombiano, Rz=Raizal, P=Palenquero.	NNA	PERSONA MAYOR	LGBT (Diligencie una opción) L=Lesbiana, G=Gay, B=Bisexual; MT=Mujer Trans, HT=Hombre Trans.
No.	14	19	0	0	1	2	0

Caracterización general de los/as Víctimas: En esta jornada participaron 36 personas del SRC comunidad de Caraballo, perteneciente al comité de impulso, y mujeres y hombres de la comunidad.

Descripción de la Actividad:

Día 1

Teniendo en cuenta los puntos que contempla la agenda de trabajo se lleva a cabo la actividad de Revisión en el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de la Unidad para las Víctimas, en el marco de la prevención. Manifestando las recomendaciones expuestas en la Resolución 666 de 2020 expedida por el Ministerio de salud y protección social, por medio de la cual se debe adoptar el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública (…)

Recomendaciones:

- Mantener el distanciamiento social
- Cubrir Nariz y boca al estornudar o toser
- Lavado y desinfección de manos en lo posible cada tres horas
- Uso de tapabocas (cubrir desde el puente de la nariz hasta debajo del mentón)
- Toma de temperatura (se recomienda la toma de temperatura)
- Es importante que en jornadas presenciales se cuenten con lugares que tengan las condiciones apropiadas de ventilación y espacio

Contextualización del encuentro

Objeto: Aportar herramientas técnicas y éticas para que los Tejedoras y Tejedores o referentes de cuidado y miembros del comité de impulso fortalezcan sus habilidades psicosociales.

Se Brindó un saludo de bienvenida al sujeto colectivo, a la quinta jornada de la fase de alistamiento**.** Seguidamente se hizo una breve recapitulación de lo trabajado en las jornadas 3 y 4, y se especificó que en esta quinta jornada se aportaran herramientas técnicas y éticas para que los Tejedoras y Tejedores o referentes de cuidado y miembros del comité de impulso fortalezcan sus habilidades psicosociales.

Seguidamente se realizaron una actividad de apertura, con el objetivo de instalar el pensamiento colectivo previo a la jornada de trabajo.

Seguidamente se invitó a los Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado y comité de impulso, a elaborar su maleta de viaje para "Entrelazando" y "la reparación colectiva". La maleta fue construida al gusto de cada uno y cada uno de los tejedores, tejedoras y miembros de comité de impulso y en ella representaron su sello personal para el trabajo con el colectivo, plasmando en su decoración todo lo que consideraron vital para su trabajo comunitario u colectivo. Una vez construido su maleta, se les entregó fichas bibliográficas o tarjetas de colores para invitarlos a pensar en todas las habilidades con las que cuentan para ser tejedores o para ser miembros de comité de impulso, aquellas habilidades por las cuales creen que su comunidad los eligió. Una vez escribieron sus habilidades se les entregó tarjetas de otro color y se invitaron a pensar en las habilidades qué les gustaría fortalecer o ganar durante este proceso que inicia y consideran necesarias para desarrollar su labor. Para finalizar el ejercicio, cada persona presentó su maleta de viaje y socializó sus habilidades y fortalezas aprendidas hasta el momento y las que quiere fortalecer o ganar durante el proceso de "la medida de rehabilitación - Entrelazando" y el "programa de reparación colectiva. Con este ejercicio se buscó fortalecer la identidad del Ser Tejedor/a o referente de cuidado y comité de impulso.

Posteriormente se realizó otra actividad con el objetivo de integrar la reflexión del Enfoque Diferencial a través de ponerse en el lugar del otro/a.

Terminada la actividad anterior, se les preguntó por lo que entiende el grupo general por Acción Sin Daño. Las palabras claves fueron escritas en un lugar visible. Luego, se invitó al grupo a organizarse en 4 subgrupos. A continuación, se les indicó que cada grupo va a conversar sobre una situación que el facilitador les entregará en un papel. Aquí los y las participantes respondieron ¿qué harían como facilitadores si en su comunidad en alguna situación ocurre algo como…?

Situación 1: En el desarrollo de un encuentro al indagar por los daños percibidos por las mujeres, una de ellas comienza a contar su historia personal relacionada, comienza a llorar al igual que otras de las mujeres.

Situación 2: En uno de los encuentros para realizar diagnóstico del daño colectivo, hay dos jóvenes que manifiestan que "uno de los peores daños fue la prohibición a salir después de las cinco de la tarde, ya no nos podíamos encontrar después de clase y esto nos distanció mucho, dejamos de tener amigos", ante esto un grupo de padres refiere "eso no fue malo, antes los jóvenes llegaban tarde a la casa, y hacían lo

que querían". Esto genera una fuerte discusión los participantes suben la voz y las otras personas del SRC se empiezan a aislar del ejercicio.

Situación 3: En un encuentro usted como facilitador nota que el grupo no está respondiendo a las actividades, están decaídos, no se comunican entre ellos. Usted indaga en uno de los recesos sobre ¿qué está sucediendo? Y le contestan que la semana pasada asesinaron a uno de sus líderes.

Situación 4: En uno de los encuentros para realizar diagnóstico del daño colectivo, al hablar de los daños, un participante menciona como la desaparición forzada generó miedo en toda la comunidad, sobre todo en los jóvenes. Ante esto uno de los jóvenes asistentes relata la historia de un primo a quien desaparecieron hace tres años, su tía que está en el mismo encuentro empieza a llorar y otro participante le dice "tranquila, eso ya pasó, ya su hijo debe estar descansando". Se les entregó las situaciones y se propuso un tiempo de 15 minutos para que cada grupo organice la representación de la situación teniendo en cuenta cómo reaccionarían, qué harían.

A continuación, cada grupo hizo su presentación y se tomó notas frente a los elementos de contención propios de la comunidad. Se entregó previamente unas fichas a los y las participantes de los otros grupos y se les solicitó que a medida que transcurre la representación, anoten esas acciones que la comunidad tienen para hacer frente a las situaciones.

Al finalizar se ubicaron en un lugar visible, para ser retomadas en un momento posterior. Toda esta acción se repitió con cada grupo.

Al finalizar las 4 representaciones se tomaron las frases escritas por los y las participantes y se hizo una retroalimentación, fortaleciendo aquellas acciones que posibilitan el cuidado y el apoyo en la expresión de emociones.

También se retomó aquellas acciones que podrían causar el efecto contrario, es decir que las personas no se puedan expresar, porque sienten que están incomodando a los otros, por miedo al rechazo, a la burla, a sentirse expuestos, a ser señalados.

Posterior a esa actividad se llevó a cabo un ritual de compromiso con el ser Tejedor y Tejedora o Referentes de Cuidado y miembro de comité de impulso.

Con el objetivo de fortalecer el Ser Tejedor y Tejedora o Referentes de cuidados, se llevó a cabo una actividad, para resaltar la importancia de los "Saberes", recursos y habilidades que tienen las personas y las cuales son reconocidas por la comunidad.

Con el fin de que las personas reconocieran la estrategia entrelazando, se invitó al grupo de Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado y miembros de comité de impulso, a dividirse en 3 subgrupos con igual número de personas. Enseguida, se les pidió que creen una forma creativa de contarle al colectivo qué es Entrelazando – medida de rehabilitación, cuáles son sus componentes y quiénes son los Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado. Al finalizar, cada subgrupo realizó la presentación creada. Se hicieron las claridades a que hubo lugar y se les pidió que como grupo seleccionen una o dos de las alternativas propuestas y la enriquezcan con aquellos elementos que den mayor claridad a la presentación. La versión unificada será presentada por los Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, en cada espacio de implementación comunitaria y en demás espacios donde sea requerido.

Posteriormente se hizo la presentación del enfoque psicosocial y de entrelazando.

Día 2

Se retornó a la ciudad de Santa Marta.

Si la actividad realizada fue una **Jornada Diferencial** en la cual se llevó a **cabo una medida de satisfacción**, describa detalladamente la medida de satisfacción implementada:

No Aplica

Si la actividad realizada fue una **Jornada Diferencial** en la cual se llevó a cabo una **charla de educación financiera** o un **taller por línea de inversión**, describa detalladamente el desarrollo de los mismos:

No Aplica

Si la actividad realizada fue una Jornada Diferencial en la cual se llevó a cabo una atención psicosocial (acción focal), describa detalladamente la atención realizada:

No aplica

Aspectos Positivos y/o aprendizaje: (Mencione los impactos positivos y/o aprendizajes del encuentro en el proceso de Reparación Integral):

Se aportaron herramientas técnicas y éticas para que los Tejedoras y Tejedores o referentes de cuidado y miembros del comité de impulso fortalezcan sus habilidades psicosociales

Impactos negativos y/o aspectos a mejorar: Mencione los impactos negativos (si los hubo) y/o aspectos a mejorar de la actividad:

No Aplica

La atención requiere remisión a: (PAPSIVI y/o Estrategias de Reparación Emocional):

No Aplica

Aspectos Positivos y/o aprendizaje: (Mencione los impactos positivos y/o aprendizajes del encuentro en el proceso de Reparación Integral)

La actividad se desarrolló según lo planeado y atendiendo las características de la comunidad, el dialogo participativo se constituyó en el principal elemento para facilitar la comunicación y aporte de ideas.

Impactos negativos y/o aspectos a mejorar: Mencione los impactos negativos (si los hubo) y/o aspectos a mejorar de la actividad.

No Aplica

Describa los aspectos a mejorar o aspectos a rescatar de cada una de las metodologías utilizadas y si cada una estas son adecuadas para promover los derechos de las víctimas:

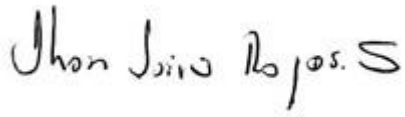
No Aplica

Marque con una X cómo califica usted los siguientes aspectos, siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta (cuando marque alguna opción de respuesta menos de 3, por favor justificar la respuesta)

Aspecto	1	2	3	4	5	Observaciones
Cumplimiento del objetivo de la actividad					**X**	
Resultado de la convocatoria					**X**	
Participación de las víctimas					**X**	
Participación de las/los acompañantes Si aplica.						
Pertinencia de los temas abordados en el encuentro					**X**	
Salón o lugar donde se llevó a cabo el encuentro (tenga en cuenta la accesibilidad a los diferentes lugares)					**X**	
Calidad de los refrigerios y almuerzos que se entregaron. Si aplica.					**x**	

Mencione las sugerencias, recomendaciones y/o comentarios:

No	ENLACE	LABOR DESEMPEÑADA
1	Jhon Jairo Rojas Sanjuanelo	Enlace Territorial



Jhon Jairo Rojas Sanjuanelo

ANEXOS

Anexo 1: Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	24/02/2016	Creación del formato
V2	28/06/2016	Se actualiza el nombre del formato, se incluyen nuevas partes y se da claridad en algunas celdas ya definidas, con el fin de dar mayor alcance para la utilización de los equipos del proceso Gestión de Reparación Individual y Colectiva.
V3	25/07/2016	Se incluyen casillas al formato, con el fin de dar mayor alcance para la utilización de los equipos del proceso Gestión de Reparación Individual y Colectiva
V4	25/09/2018	• Actualización por cambio del nombre del proceso de Gestión de Reparación Individual y Colectiva a Reparación Integral. • Actualización del formato por cambio del Procedimiento Control de Documentos. Inclusión de casillas que dan cuenta de la realización de Jornadas Diferenciales en las cuales se lleva a cabo una atención psicosocial (acción focal).
V5	09/07/2019	• Cambia el nombre del procedimiento al que estaba asociado de: PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE REPARACIÓN INTEGRAL a PROCEDIMIENTO: SOLICITUD REQUERIMIENTO OPERADOR. • Actualización de los logos y encabezado por cambio de la imagen institucional de la Unidad.

El futuro es de todos | Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA JORNADAS

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

PROCEDIMIENTO SOLICITUD REQUERIMIENTO OPERADOR

Código: 400.08.15-68
Versión: 06
Fecha: 16/07/2020
Página: 1 de 1

Objetivo: Jornada de alistamiento comunitario #5

Estrategia en la que participa:

ID Requerimiento:

Departamento de realización de la Jornada: Magdalena Municipio/Vereda de realización de la Jornada: Pivijay Lugar: Corregimiento Carabello Fecha: 16/09/2022

Nº	NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NO. DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO dd/mm/aa	TIPO DE PARTICIPANTE: VICTIMA	ACOMPAÑANTE	FUNCIONARIO	SEXO: M	F	ENFOQUE DIFERENCIAL			PRESENTA DIAGNÓSTICO DE DISCAPACIDADES RUINOSAS, CATASTRÓFICAS Y DE ALTO COSTO (S/N)	DEPARTAMENTO CORRESPONDENCIA	MUNICIPIO CORRESPONDENCIA	NOMBRE DEL SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA O HUELLA
1	Manuel	De Jesus	Valdes	Luna	CC	77.166.765	16-05-59	X			X						Mag	Pivijay	Carabello			
2	Luis	Alberto	Vizcaino	Bolaño	CC	19591.199	11-04-71	X			X						Mag	Pivijay	Carabello	3226342434		
3	Orlando		Bolaño	Nieves	CC	14.542.076	18-07-67	X			X						Mag	Pivijay	Carabello	3219749575		
4	Wilson	Rafael	De Avila	Bocanegra	CC	7597618	10-11-72	X			X						Mag	Pivijay	Carabello	3215632454		
5	Martin	Segundo	Castro	Pertúz	CC	9.837.773	21-04-83	X			X						Mag	Pivijay	Carabello	3197459458		
6	Ena	Luz	Pineda	Martinez	CC	1.128.129.488	03-11-90	X				X					Mag	Pivijay	Carabello	3113521370		
7	Maximo	Alberto	Ortega	Muñoz	CC	7.504.986	13-07-75	X			X						Mag	Pivijay	Carabello	3103530847		
8	Gloria	Mercedes	Palmera	Acuña	CC	57.306.375	25-03-78	X				X					Mag	Pivijay	Carabello	3226643524		
9	Naima	Cecilia	Palmera	Acuña	CC	57.306.377	29-04-78	X				X					Mag	Pivijay	Carabello	3116910586		
10	Jair	Alfonso	Martinez	Mancilla	CC	19.598.202	29-05-77	X			X						Mag	Pivijay	carabello	3116910386		
11	Julio	Santana	Ineldo		CC	92947250	16-07-71	X			X						Mag	Pivijay	Carabello	3225409106		
12	Antonio	Jose	Meriño	Luna	CC	1079 911 842	13-12-86	X			X						Mag	Pivijay	carabello	3135456653		
13	Cristobal		Castañeda	Pertuz	CC	19.599.029	21-05-75	X			X						Mag	Pivijay	Carabello	3196495159		
14	Manuel	Salvador	Orozco	Santodomingo	CC	5.066.331	03-10-61	X			X						Mag	Pivijay	Carabello			
15	Fabio	Alberto	Caceres	Orozco	CC	1.067420R	21-10-97	X			X						Mag	Pivijay	Carabello	3138727143		
16	Narcis	Yaneth	De la Hoz	Orozco	CC	26831587	16-04-57	X				X					Mag	Pivijay	Carabello	3216186913		

El futuro es de todos | Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA JORNADAS

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

PROCEDIMIENTO SOLICITUD REQUERIMIENTO OPERADOR

Código: 400.08.35-68 | Versión: 06 | Fecha: 16/07/2020 | Página: 1 de 1

Objetivo: Jornada de alistamiento Comunitario # 5

Estrategia en la que participa:

ID Requerimiento:

Departamento de realización de la Jornada: Magdalena Municipio/Vereda de realización de la Jornada: Pivijay Lugar: Corregimiento Carabello Fecha: 16/09/2022

Nº	NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NO. DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO dd/mm/aa	TIPO DE PARTICIPANTE: VICTIMA	ACOMPAÑANTE	FUNCIONARIO	SEXO: H	M	ENFOQUE DIFERENCIAL: DISCAPACIDAD (Sensorial / Física / Intelectual / Psicosocial / Múltiple)	ETNICO (Negro/a, Afro, Raizal, Palenquero/a, Indígena, Rom)	LGBTI (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgenero, Intersexual, Transexual)	PERSONA DIAGNÓSTICO DE DIFERENTES DOLENCIAS NUNOSAS, CATASTRÓFICAS Y DE ALTO COSTO. (SI / NO)	DEPARTAMENTO CORRESPONDENCIA	MUNICIPIO CORRESPONDENCIA	NOMBRE DEL SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA O HUELLA
1	Miguel	Angel	Villa	Orozco	CC	5029495	14-06-42	X			X						Mag	Pivijay	Caraballo	3015450344		Miguel Villa
2	Aderys		Pacheco	Muñoz	CC	26831573	26-11-97	X				X					Mag	Pivijay	Carabalo	3015450344		Aderys Pacheco
3	Yesica	Yulieth	Barrata	Orozco	CC	1009122035	25-03-98	X				X					Mag	Pivijay	Carabello	3145142058		Yesica Barrata
4	Geidys	Patricia	Orozco	Medina	CC	57270455	19-06-82	X				X					Mag	Pivijay	Caraballo	3106637482		Geidys
5	Francisco	De Paula	Orozco	Villa	CC	84033401	17-02-64	X			X						Mag	Pivijay	Casaballo	312388367		
6	Gladys	Maria	olivera	Corro	CC	57407818	03-01-61	X				X					Mag	Pivijay	Casaballo	3133754718		Gladys
7	Cedys	Maria	Pulacin	Popain	CC	57.306.023	26-04-65	X				X					Mag	Pivijay	Casaballo	3198792 61		Cedys
8	Maria	Bonifacia	Bolaño	Nieves	CC	26.831.541	02-04-58	X				X					Mag	Pivijay	Casaballo			Maria BN
9	Yadira	Esther	Quiroz	Orozco	CC	57.306.354	28-06-83	X				X					Mag	Pivijay	Carabello	3106843344		Yadira
10	Lisoleth	Lorena	Barrios	Pestuz	CC	26761.650	07-08-77	X				X					Mag	Pivijay	Casaballo	3217613897		Lisoleth B
11	Nuris	Esther	Ramirez	Orozco	CC	57302.010	27-12-56	X				X					Mag	Pivijay	Carabalo	3126981587		Nuris
12	Libia	Esther	Palmera	Rodriguez	CC	57.300.272	27-02-55	X				X					Mag	Pivijay	Casaballo	3216171794		Libia Palmera
13	Luis	Alberto	Pestuz	Barrios	CC	5.066.069	24-03-96	X			X						Mag	Pivijay	Carabello			Luis Alberto
14	Hildebrando		Orozco	Bolaño	CC	5.066.310	30-04-55	X			X						Mag	Pivijay	Casaballo	3226645792		Hildebrando
15	Leonardo	Fabio	Pestuz	Orozco	CC	7.594.073	27-03-71	X			X						Mag	Pivijay	Carabello	3217272542		Leonardo
16	Jader	Alfonso	Orozco	Bolaño	CC	1.081.796.289	13-03-88	X			X						Mag	Pivijay	Carabello	3217407834		Jader Orozco

El futuro es de todos — Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA JORNADAS

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

PROCEDIMIENTO SOLICITUD REQUERIMIENTO OPERADOR

Código: 400.08.15-68
Versión: 06
Fecha: 16/07/2020
Página: 1 de 1

Objetivo: Jornada de alistamiento Comunitario # 5.

Estrategia en la que participa:

ID Requerimiento:

Departamento de realización de la Jornada: Magdalena Municipio/Vereda de realización de la Jornada: Pivijay Lugar: Corregimiento Caraballo Fecha: 14/09/2022

Nº	NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NO. DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO dd/mm/aa	TIPO DE PARTICIPANTE: VICTIMA	TIPO DE PARTICIPANTE: ACOMPAÑANTE	TIPO DE PARTICIPANTE: FUNCIONARIO	SEXO: M	SEXO: H	ENFOQUE DIFERENCIAL: DISCAPACIDAD (Una persona tiene discapacidad cuando presenta una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás personas.)	ENFOQUE DIFERENCIAL: ETNICO (Pertenencia étnica: Indígena, Rrom, Negro, Afrocolombiano, Raizal, Palenquero)	ENFOQUE DIFERENCIAL: LGBTI (Orientación sexual: Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Intersexual, Transgenero, Heterosexual, Otra)	PRESENTA DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES RUINOSAS, CATASTRÓFICAS Y DE ALTO COSTO (S/N)	DEPARTAMENTO CORRESPONDENCIA	MUNICIPIO CORRESPONDENCIA	NOMBRE DEL SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA O HUELLA
1	Dayana	Paola	Blano	Martinez	CC	1082826131	06-02-99	X				X					Mag	Pivijay	Caraballo	3117254741		Dayana B.
2	Leidy	Vanesa	Bolaño	Palacin	CC	1007780778	22-09-2000	X				X					Mag	Pivijay	Caraballo	3148704261		Leidy Bolaño
3	Mariana	Esther	Valdez	Gomez	CC	1082781970	24-04-80	X				X					Mag	Pivijay	Caraballo	3135020183		Mariana Valdez
4	Jose	Antonio	Nigrinis	Avendaño	CC	5066202	05-07-59	X			X						Mag	Pivijay	Caraballo	3217239101		Jose Nigrinis
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						
14																						
15																						
16																						

REGISTRO FOTOGRAFICO JORNADA 5 DE ALISTAMIENTO COMUNITARIO

SRC CORREGIMIENTO DE CARABALLO

SEPTIEMBRE 16 DE 2022















RV: Maariv - Colectiva - Creacion de Documento

Maria Isabel Pelaez Robles <maria.pelaez@unidadvictimas.gov.co>
Lun 26/09/2022 11:52
Para: Jhon Jairo Rojas Sanjuanello <jhon.sanjuanello@unidadvictimas.gov.co>

María Isabel Pelaez Robles
Contratista
DT Magdalena
Tel (1) 4221781 Ext 2856
Direccion: calle 24 # 3 – 99 ofic 1505
Edificio Banco de Bogotá, Santa Marta
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Notificacion Maariv <maariv@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: domingo, 25 de septiembre de 2022 21:57
Para: Adriana Patricia Guevara Fernandez <adriana.guevara@unidadvictimas.gov.co>; Aleida Patricia Rodriguez Molina <aleida.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Andrea Del Pilar Bautista Morales <andrea.bautista@unidadvictimas.gov.co>; Angie Alejandra Poveda Hernandez <angie.poveda@unidadvictimas.gov.co>; Angie Paola Moreno Avendano <angie.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ariadna Carvajal Zuniga <ariadna.carvajal@unidadvictimas.gov.co>; AYDA MARIVEL PIÑEROS VELASQUEZ <ayda.pineros@unidadvictimas.gov.co>; Beatriz Martha Lacouture Noguera <beatriz.lacouture@unidadvictimas.gov.co>; Beatriz Martha Lacouture Noguera <beatriz.lacouture@unidadvictimas.gov.co>; Blanca Ines Lozano Betancourt <Blanca.Lozano@unidadvictimas.gov.co>; Blanca Ines Lozano Betancourt <Blanca.Lozano@unidadvictimas.gov.co>; CARLOS ANDRES BEDOYA ORTIZ <Carlos.Bedoya@unidadvictimas.gov.co>; Claudia Patricia Esguerra Hernandez <claudia.esguerra@unidadvictimas.gov.co>; Daniel Lopez Barrera <daniel.lopez@unidadvictimas.gov.co>; diana.pedraza@unidadvictimas.gov.co <diana.pedraza@unidadvictimas.gov.co>; Ennys Maria Roys Perea <ennys.roys@unidadvictimas.gov.co>; Ennys Maria Roys Perea <ennys.roys@unidadvictimas.gov.co>; Jorge Elias Chacon Pardo <jorge.chacon@unidadvictimas.gov.co>; Juan Francisco Vargas Gomez <juan.vargas@unidadvictimas.gov.co>; Libia Jeannette Vasquez Guarnizo <libia.vasquez@unidadvictimas.gov.co>; Luis Gabriel Alvarez Correa <luis.alvarez@unidadvictimas.gov.co>; Luis Gabriel Alvarez Correa <luis.alvarez@unidadvictimas.gov.co>; Maria Camila Jara Rojas <Maria.Jara@unidadvictimas.gov.co>; Maria Isabel Pelaez Robles <maria.pelaez@unidadvictimas.gov.co>; Mariela Margarita Mejia Fuentes <mariela.mejia@unidadvictimas.gov.co>; Marlen Zoraida Rodriguez Neuta <marlen.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Marlen Zoraida Rodriguez Neuta <marlen.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Maryory Pinzon Guasca <Maryory.Pinzon@unidadvictimas.gov.co>; Natalia Maria Garcia Matiz <natalia.garcia@unidadvictimas.gov.co>; Nidia Esperanza Huerfano <nidia.huerfano@unidadvictimas.gov.co>; Oscar Alexander Flechas Orozco <oscar.flechas@unidadvictimas.gov.co>; Paola Andrea Blanco Giraldo <paola.blanco@unidadvictimas.gov.co>; Pedro Pablo Perez Mora <pedro.perez@unidadvictimas.gov.co>; Victor Carlos Ordonez Gonzalez <victor.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Yen Priscila Rosales Escobar <yen.rosales@unidadvictimas.gov.co>; Yen

Priscila Rosales Escobar <yen.rosales@unidadvictimas.gov.co>; Yolima Castillo Guzman <yolima.castillo@unidadvictimas.gov.co>; Zoraida Alfonso <zoraida.alfonso@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: Maariv - Colectiva - Creacion de Documento

Actualización modúlo de colectiva

Cordial saludo **Grupo de trabajo modúlo en colectiva**

Adjunto nuevo documento

Al sujeto de reparación colectiva **"Corregimiento de sacramento"**, se realizó un cargue de información en el sistema, correspondiente a la acción **188728** en donde se adiciono un archivo de tipo **IM-ACTA DE CONCERTACION DE MEDIDAS** con fecha de ejecucion (08/08/2019) junto con un número de participantes **18** .

Los datos trazados en esta acción son:

Nombre del archivo	Descripción	Nombre Fase	Usuario creación
43666_507_25-09-2022H09-57-04	ACTA DE CONCERTACION DE MEDIDA	"Imple"	"JHON JAIRO ROJAS SANJUANELO"

Usted puede ver esta información detallada en MAARIV,la cual se encuentra en el submenu Programa de reparación colectiva del menú Rep.Colectiva.

Este correo es enviado de manera automática por el sistema, por favor no contestar.
Para mayor información del manejo de la herramienta realice la consulta por el correo controlseguimientodr@unidadvictimas.gov.co

Agradecemos su atención y esperamos que esta herramienta les resulte útil.

Quedamos atentos
Muchas gracias

Equipo Control y Seguimiento
Dirección de Reparación- Control y Seguimiento
Unidad para las Victimas
Carrera 85D No. 46A-65 Piso 3
Complejo Logístico San Cayetano, Bogotá

RV: Maariv - Colectiva - Creacion de Documento

Maria Isabel Pelaez Robles <maria.pelaez@unidadvictimas.gov.co>
Lun 26/09/2022 11:53
Para: Jhon Jairo Rojas Sanjuanello <jhon.sanjuanello@unidadvictimas.gov.co>

María Isabel Pelaez Robles
Contratista
DT Magdalena
Tel (1) 4221781 Ext 2856
Direccion: calle 24 # 3 – 99 ofic 1505
Edificio Banco de Bogotá, Santa Marta
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Notificacion Maariv <maariv@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: domingo, 25 de septiembre de 2022 22:01
Para: Adriana Patricia Guevara Fernandez <adriana.guevara@unidadvictimas.gov.co>; Aleida Patricia Rodriguez Molina <aleida.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Andrea Del Pilar Bautista Morales <andrea.bautista@unidadvictimas.gov.co>; Angie Alejandra Poveda Hernandez <angie.poveda@unidadvictimas.gov.co>; Angie Paola Moreno Avendano <angie.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ariadna Carvajal Zuniga <ariadna.carvajal@unidadvictimas.gov.co>; AYDA MARIVEL PIÑEROS VELASQUEZ <ayda.pineros@unidadvictimas.gov.co>; Beatriz Martha Lacouture Noguera <beatriz.lacouture@unidadvictimas.gov.co>; Beatriz Martha Lacouture Noguera <beatriz.lacouture@unidadvictimas.gov.co>; Blanca Ines Lozano Betancourt <Blanca.Lozano@unidadvictimas.gov.co>; Blanca Ines Lozano Betancourt <Blanca.Lozano@unidadvictimas.gov.co>; CARLOS ANDRES BEDOYA ORTIZ <Carlos.Bedoya@unidadvictimas.gov.co>; Claudia Patricia Esguerra Hernandez <claudia.esguerra@unidadvictimas.gov.co>; Daniel Lopez Barrera <daniel.lopez@unidadvictimas.gov.co>; diana.pedraza@unidadvictimas.gov.co <diana.pedraza@unidadvictimas.gov.co>; Ennys Maria Roys Perea <ennys.roys@unidadvictimas.gov.co>; Ennys Maria Roys Perea <ennys.roys@unidadvictimas.gov.co>; Jorge Elias Chacon Pardo <jorge.chacon@unidadvictimas.gov.co>; Juan Francisco Vargas Gomez <juan.vargas@unidadvictimas.gov.co>; Libia Jeannette Vasquez Guarnizo <libia.vasquez@unidadvictimas.gov.co>; Luis Gabriel Alvarez Correa <luis.alvarez@unidadvictimas.gov.co>; Luis Gabriel Alvarez Correa <luis.alvarez@unidadvictimas.gov.co>; Maria Camila Jara Rojas <Maria.Jara@unidadvictimas.gov.co>; Maria Isabel Pelaez Robles <maria.pelaez@unidadvictimas.gov.co>; Mariela Margarita Mejia Fuentes <mariela.mejia@unidadvictimas.gov.co>; Marlen Zoraida Rodriguez Neuta <marlen.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Marlen Zoraida Rodriguez Neuta <marlen.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Maryory Pinzon Guasca <Maryory.Pinzon@unidadvictimas.gov.co>; Natalia Maria Garcia Matiz <natalia.garcia@unidadvictimas.gov.co>; Nidia Esperanza Huerfano <nidia.huerfano@unidadvictimas.gov.co>; Oscar Alexander Flechas Orozco <oscar.flechas@unidadvictimas.gov.co>; Paola Andrea Blanco Giraldo <paola.blanco@unidadvictimas.gov.co>; Pedro Pablo Perez Mora <pedro.perez@unidadvictimas.gov.co>; Victor Carlos Ordonez Gonzalez <victor.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Yen Priscila Rosales Escobar <yen.rosales@unidadvictimas.gov.co>; Yen

Priscila Rosales Escobar <yen.rosales@unidadvictimas.gov.co>; Yolima Castillo Guzman <yolima.castillo@unidadvictimas.gov.co>; Zoraida Alfonso <zoraida.alfonso@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: Maariv - Colectiva - Creacion de Documento

Actualización modúlo de colectiva

Cordial saludo **Grupo de trabajo modúlo en colectiva**

Adjunto nuevo documento

Al sujeto de reparación colectiva **"Corregimiento de sacramento"**, se realizó un cargue de información en el sistema, correspondiente a la acción **423763** en donde se adiciono un archivo de tipo **IM-ACTA DE CONCERTACION DE MEDIDAS** con fecha de ejecucion (10/10/2020) junto con un número de participantes **18** .

Los datos trazados en esta acción son:

Nombre del archivo	Descripción	Nombre Fase	Usuario creación
43666_507_25-09-2022H10-01-00	ACTA DE CONCERTACION DE MEDIDA	"Imple"	"JHON JAIRO ROJAS SANJUANELO"

Usted puede ver esta información detallada en MAARIV,la cual se encuentra en el submenu Programa de reparación colectiva del menú Rep.Colectiva.

Este correo es enviado de manera automática por el sistema, por favor no contestar.
Para mayor información del manejo de la herramienta realice la consulta por el correo controlseguimientodr@unidadvictimas.gov.co

Agradecemos su atención y esperamos que esta herramienta les resulte útil.

Quedamos atentos
Muchas gracias

Equipo Control y Seguimiento
Dirección de Reparación- Control y Seguimiento
Unidad para las Victimas
Carrera 85D No. 46A-65 Piso 3
Complejo Logístico San Cayetano, Bogotá

ACCIONES CON EL SRC PUEBLO KOGUI

Jhon Jairo Rojas Sanjuanello <jhon.sanjuanello@unidadvictimas.gov.co>

Mié 21/09/2022 15:26

Para: Pedro Pablo Perez Mora <pedro.perez@unidadvictimas.gov.co>

CC: Yasser Enrique Mendez Castillo <yasser.mendez@unidadvictimas.gov.co>

Buenas tardes Yasser y Pedro, adjunto encontraran las acciones que se han hecho con el SRC Pueblo Kogui y sus respectivas evidencias. Quedo atento a cualquier solicitud.

JHON JAIRO ROJAS
Enlace Territorial
Tel (5) 4221781 Ext 2851
Calle 24 N.º 3 -99 oficina 1505
Edificio Banco de Bogotá, Santa Marta
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SRC PUEBLO KOGUI

El Pueblo Kogui se incluyó en el Registro único de Victimas – RUV mediante la resolución de inclusión No. 2016-196037 de 11 de octubre de 2016 cuyo FSC es HD000000388, la cual se notificó al Cabildo Gobernador José De Los Santos Sauna Limaco, el 10 de noviembre de 2017.

Actualmente el SRC Pueblo Kogui se encuentra en la fase de alistamiento, de acuerdo a lo establecido en la resolución 3143 de 2018, por medio de la cual se adoptó el modelo de reparación colectiva.

Teniendo en cuenta lo anterior, se han realizado las siguientes acciones con el sujeto:

1. Se elaboró la ficha de identificación del Pueblo Kogui
2. Se sostuvo reunión de acercamiento con el cabildo gobernador del pueblo Kogui el señor Arregocés, con el objetivo de darles a conocer que iniciaremos la ruta de reparación colectica con ellos y volverles a socializar la resolución de inclusión (Acta fechada del 26 de agosto de 2022).
3. Se sostuvo reunión de acercamiento con la Asociación de Autoridades Tradicionales Kogui "Muñkuawinmaku", con el objetivo de darles a conocer que iniciaremos la ruta de reparación colectica con ellos (Acta fechada del 30 de agosto de 2022)
4. Se sostuvo reunión con autoridades del pueblo Kogui, para concertar el plan de trabajo para poder llevar a cabo la primera jornada de alistamiento en territorio con representantes de las cuencas del Cesar. Magdalena y La Guajira. (Acta fechada del 05 de septiembre de 2022)

REQUERIMIENTO LOGISTO JORNADA ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL CARABALLO

Jhon Jairo Rojas Sanjuanello <jhon.sanjuanello@unidadvictimas.gov.co>

Jue 08/09/2022 13:54

Para: Pedro Pablo Perez Mora <pedro.perez@unidadvictimas.gov.co>

Pedro buenas tardes, adjunto el requerimiento logístico de la jornada de alistamiento institucional de Caraballo. Quedo atento a cualquier solicitud.

Cordial saludo,

Jhon Jairo Rojas
Enlace Territorial
Tel (5) 4221781 Ext 2851
Calle 24 N.º 3 -99 oficina 1505
Edificio Banco de Bogotá, Santa Marta
www.unidadvictimas.gov.co

PLANEACION Y PLANILLA DE COMISIONES OCTUBRE 2022

Jhon Jairo Rojas Sanjuanello <jhon.sanjuanello@unidadvictimas.gov.co>

Mar 13/09/2022 14:29

Para: Pedro Pablo Perez Mora <pedro.perez@unidadvictimas.gov.co>

CC: Jair David Diaz Granados Corredor <jair.diazgranados@unidadvictimas.gov.co>

Pedro buenas tardes, según lo conversado, adjunto planeación del mes de octubre y planilla de comisiones. Cabe notar, que en las comisiones está relacionado la jornada de los Koguis y la visita de seguimiento al SRC Sacramento. Quedo atento a cualquier solicitud.

Cordial saludo,

Jhon Jairo Rojas
Enlace Territorial
Tel (5) 4221781 Ext 2851
Calle 24 N.º 3 -99 oficina 1505
Edificio Banco de Bogotá, Santa Marta
www.unidadvictimas.gov.co

REQUERIMIENTO LOGISTICO JORNADA DE ALISTAMIENTO PUEBLO KOGUI

Jhon Jairo Rojas Sanjuanello <jhon.sanjuanello@unidadvictimas.gov.co>

Jue 22/09/2022 8:29

Para: Pedro Pablo Perez Mora <pedro.perez@unidadvictimas.gov.co>

Pedro buenos días, adjunto requerimiento logístico de la jornada de alistamiento con el pueblo Kogui para la revisión. teniendo en cuenta que el lunes es el plazo máximo para presentarlo con las respectivas firmas. Quedo atento a cualquier solicitud.

Cordial saludo,

JHON JAIRO ROJAS
Enlace Territorial Magdalena
Tel (5) 4221781 Ext 2851
Calle 24 N.º 3 -99 oficina 1505
Edificio Banco de Bogotá, Santa Marta
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

No. de Acta:	**Fecha:** 12/09/2022	**Nombre Dependencia:** Dirección Territorial Magdalena	
Lugar: Dirección Territorial Magdalena		**Hora Inicio: 11:00 am**	**Hora Final: 12:00 pm**

OBJETIVO: Construir respuesta al nivel nacional, frente al seguimiento a los Bienes de Uso Colectivo (BUC) de los SRC Bellavista, Sacramento y Cristalina Baja.

DESARROLLO DE LA JORNADA

Siendo las 11:00 am del día 12 de septiembre de 2022, se reunieron en las oficinas de la dirección territorial Magdalena de la UARIV, el director territorial Jair Diazgranados y los profesionales Jhon Rojas, Mariela Mejía y Víctor Rivera, con el objetivo de construir respuesta al nivel nacional, frente al seguimiento a los Bienes de Uso Colectivo (BUC) de los SRC Bellavista, Sacramento y Cristalina Baja.

En atención sobre los avances de las recomendaciones de seguimiento a los bienes de uso colectivo, realizadas en la visita a los sujetos de Bella Vista, Sacramento y Cristalina baja, desde la territorial se informa:

1. Para cumplir las mismas se hace necesario las visitas de manera presencial a los SUJETOS DE REPARACION COLECTIVA, teniendo en cuenta que muchas de las recomendaciones requiere una evidencia. Por lo anterior se solicitarán las comisiones por cada funcionario para darle cumplimiento a lo solicitado dentro de la planeación de octubre de 2022.
2. Por otra parte y para dar informe de los avances requeridos por el nivel nacional, se han realizado acercamientos telefónicos con las respectivas comunidades como:

SRC Bella Vista:

Se realizará por parte de la profesional visita a terreno en fecha 14 de octubre (previa aprobación), en la cual se pretende como resultado el documento "rendición de cuentas" plurimencionado.

La funcionaria MARIELA MEJIA se contactó con la señora NEILA BLANCO -Líder de comité de impulso Quien manifestó que ya devolvieron a la junta de acción comunal los elementos tecnológicos, como video beam y computador.

Se realizó gestión vía correo electrónico a la GERENCIA DE LA ESE del HOSPITAL DE ALGARROBO en el cual se realizaron las observaciones indicadas por Usted y se recomendó el buen uso, custodia, organización y que se brindará una adecuada conservación de elementos biomédicos recibidos bajo la custodia del gerente de la ESE. Finalmente, la comunidad ha manifestado que no hay voluntad en la entrega de los mismos al Hospital en tanto que, se quiere que los equipos se utilicen en el puesto de salud y por ello se viene incidiendo ante el EETT para que se habiliten dichos servicios, no obstante, se espera desarrollar reunión con la comunidad.

SRC Corregimiento de Sacramento:

Se realizará por parte del profesional visita a terreno en fecha 21 de octubre (previa aprobación), en la cual se pretende como resultado el documento "rendición de cuentas" plurimencionado.

El funcionario JHON ROJAS se contactó con EL SEÑOR LUIS BERNEL CHINCHILLA -Líder de comité de impulso, quien manifestó que en reunión sostenida con la comunidad están solicitando que el ALCALDE de Fundación las de una audiencia de atención para tratar de avanzar en todas acciones pertinentes para dar respuestas a cada una de las observaciones dadas por el nivel nacional, y para ello se le ha solicitado a la ALCALDIA el espacio para tratar dicho tema y estamos en espera de la respuesta por parte del ENTE TERRITORIAL. Sin embargo, de manera simultánea la territorial ha solicitado el espacio al alcalde y se tiene como fecha tentativa del espacio el mes de octubre del 2022.

SRC Cristalina Baja:

Para el abordaje de todos y cada uno de las observaciones, el funcionario Víctor H. Rivera realizará visita a terreno en fecha del 20 al 21 de octubre (previa aprobación), en la cual se pretende como resultado la elaboración de documento acta que de respuesta y atienda cada una de las recomendaciones realizadas desde la Subdirección de RC.

De otro lado, la funcionaria MARIELA MEJIA apoyó dicho sujeto, contactando la señora MEREDIT CORONEL -Líder del comité de impulso quien se comprometió a verificar la documentación al día del camión y del tractor, para que de esta manera garantizar el buen uso de los bienes. Igualmente, se les manifestó que debían realizar informe a la comunidad y comité de impulso sobre los estados financieros del manejo de vehículo y tractor respectivamente.

Así las cosas, se espera poder articular e informar los avances que se logren al respecto en cada uno de los sujetos mencionados. En ese mismo orden, conforme a lo acordado con el profesional Yasser Méndez, se presentará la planeación de los profesionales el día de hoy, de manera que se cuente, con el aval necesario para realizar las visitas en comisión, logrando el éxito requerido en la labor encomendada. Por lo tanto, se agradece su mediación y en apoyo según corresponda.

Siendo aproximadamente las 12:00 pm. Se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Envío de planeación para la solicitud de comisiones al nivel nacional	Profesionales a cargo de los SRC	12/09/2022
2.		
3.		

ANEXOS
1. Lista de asistencia **2.** **3**

Responsable de la reunión:

Firma:

Nombre: **JHON JAIRO ROJAS**
Cargo: Enlace Territorial
Dependencia: Territorial Magdalena

No. de Acta:	**Objetivo:**
Fecha de Reunión:	

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica

icontec ISO 9001 SC-CER512366 icontec ISO 45001 ST- CER614217 icontec ISO 14001 SA- CER907789 icontec ISO / IEC 27001 SI – CER898699 IQNet

RV: DIÁLOGOS CON LAS DIRECCIONES TERRITORIALES – REGIÓN CARIBE

Yomara Gomez Sanchez <yomara.gomez@unidadvictimas.gov.co>
en nombre de
Johann Alberto Castillo Moreno <johann.castillo@unidadvictimas.gov.co>
Lun 19/09/2022 14:43

Para: **SEDE ADMINISTRATIVA <sedeadministrativa@unidadvictimas.gov.co>**

Buenas tardes a todos, me permito reenviar link para la reunión diálogos con las direcciones territoriales. A quienes previamente me habían informado que no podían estar por compromisos adquiridos agradezco en lo posible, conectarse desde donde se encuentren.

Aprovecho la oportunidad para agradecer, a cada uno de ustedes por haber atendido la convocatoria en la mañana de hoy y a quienes se tomaron el trabajo de escribirme excusando su presencia.

cordialmente

Yomara Gómez Sánchez
Profesional Carrera Administrativa
Territorial Magdalena
telefono (095)4221781 ext 2863
Calle 24 No 3-99 Edificio Banco de Bogotá oficina 1505
Santa Marta



De: Johann Alberto Castillo Moreno <johann.castillo@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: lunes, 19 de septiembre de 2022 1:10 p. m.
Para: Sonia Lucia Londono Nino <sonia.londono@unidadvictimas.gov.co>; Luisa Margarita Gil Olaya <luisa.gil@unidadvictimas.gov.co>; Andrea Gutierrez Gomez <andrea.gutierrez@unidadvictimas.gov.co>; Carolina Leon Muñoz <carolina.leon@unidadvictimas.gov.co>
Cc: D.T.Cordoba <D.T.Cordoba@unidadvictimas.gov.co>; D.T.Sucre <D.T.Sucre@unidadvictimas.gov.co>; D.T.Bolivar <D.T.Bolivar@unidadvictimas.gov.co>; D.T.Atlantico <D.T.Atlantico@unidadvictimas.gov.co>; D.T.Magdalena <D.T.Magdalena@unidadvictimas.gov.co>; D.T.Cesar <D.T.Cesar@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: DIÁLOGOS CON LAS DIRECCIONES TERRITORIALES – REGIÓN CARIBE
Cuándo: martes, 20 de septiembre de 2022 10:00 a. m.-4:00 p. m..
Dónde: Virtual Teams desde la sala Bojayá

Por favor si falta algún funcionario o contratista de su DT, Invitarlo, tengan por lo menos un equipo con cámara o celular con buena señal que permita verlos, al momento de la presentación de cada uno.

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su PC o aplicación móvil
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 252 107 844 594
Código de acceso: 4n9SGz
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

No. de Acta: 01	**Objetivo:** Construir los Medios para el informe SRC. de Cristina y Sacramento vereda vista
Fecha de Reunión: 12 Sept/2022	

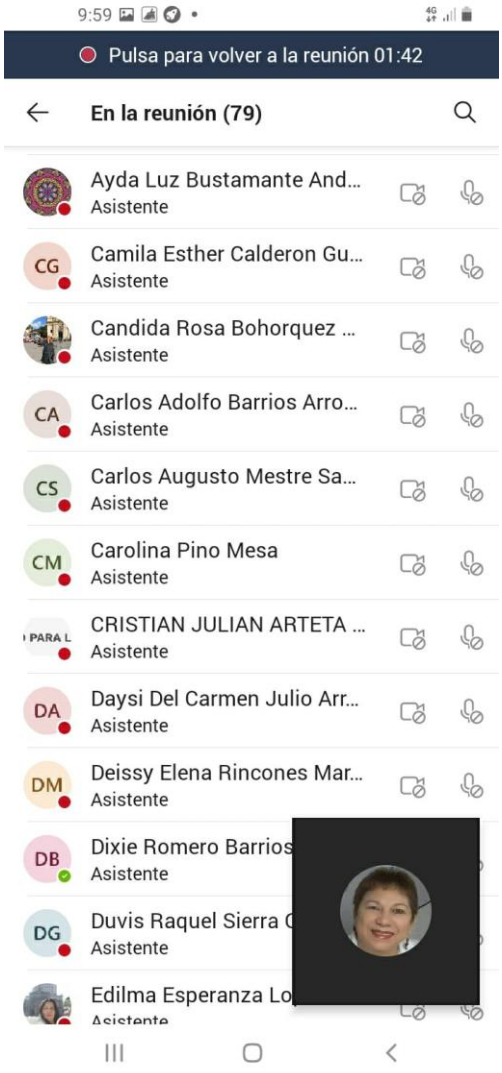
No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Jair Diazgo	N/A	UARIV	jair.diazgo	4221781	
2	Mariela Mesa Fuentes	N/A	UARIV	Mariela.Mesa	4221781	
3	Victor Hugo Rivera	N/A	UARIV	Victor.rivera	4221781	
4	Ulon Soto Lopez	N/A	UARIV	Ulon.sanjuanello	4221781	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

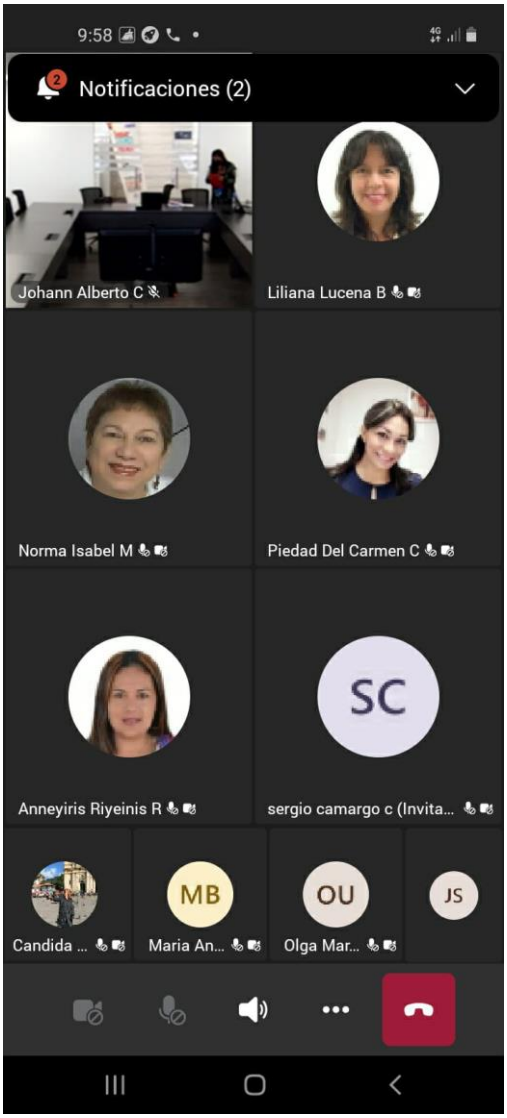
** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica

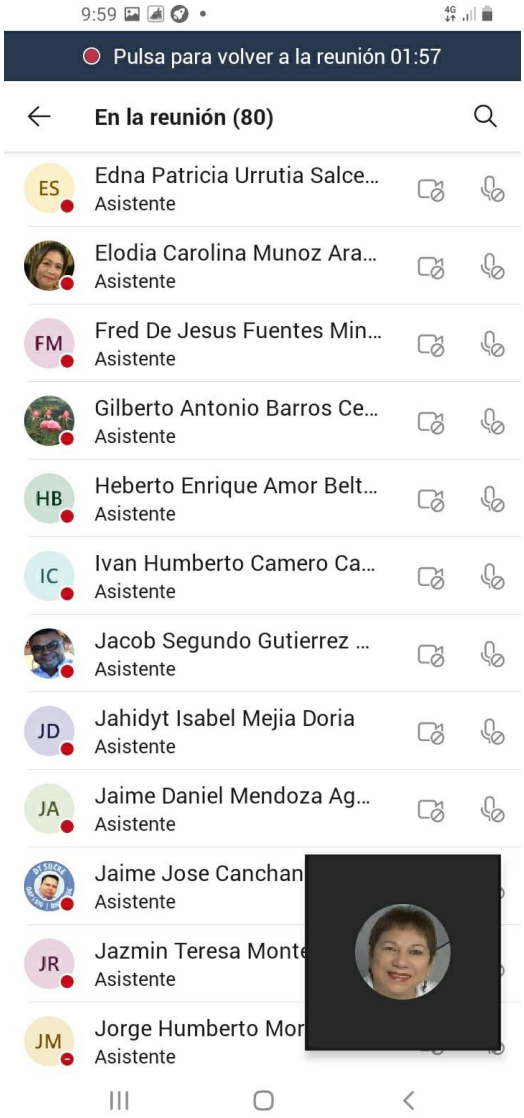
REGISTRO DE ASISTENCIA A DIALOGOS CON LAS DIRECCIONES TERRITORIALES REGION CARIBE

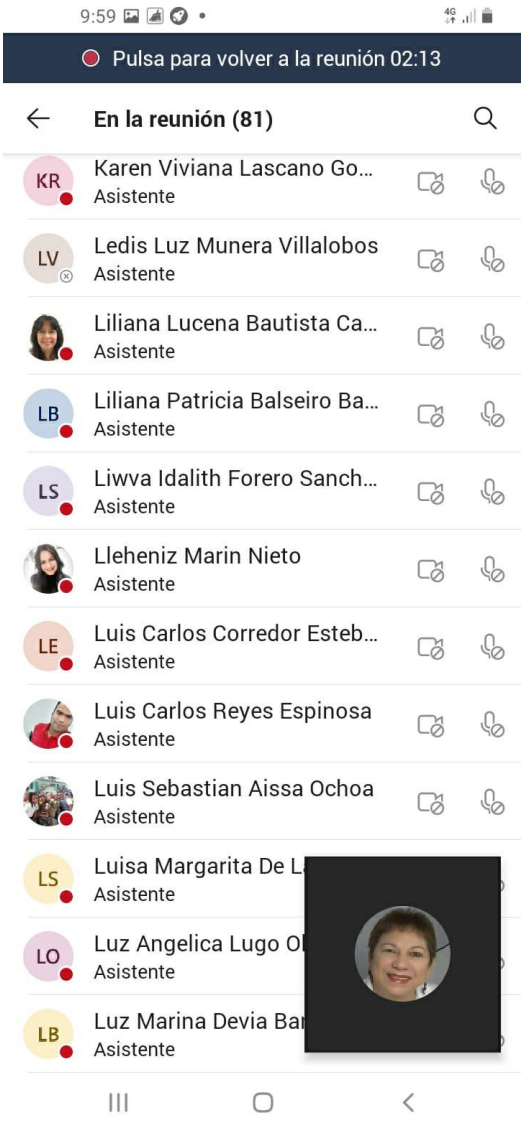
SEPTIEMBRE 20 DE 2022

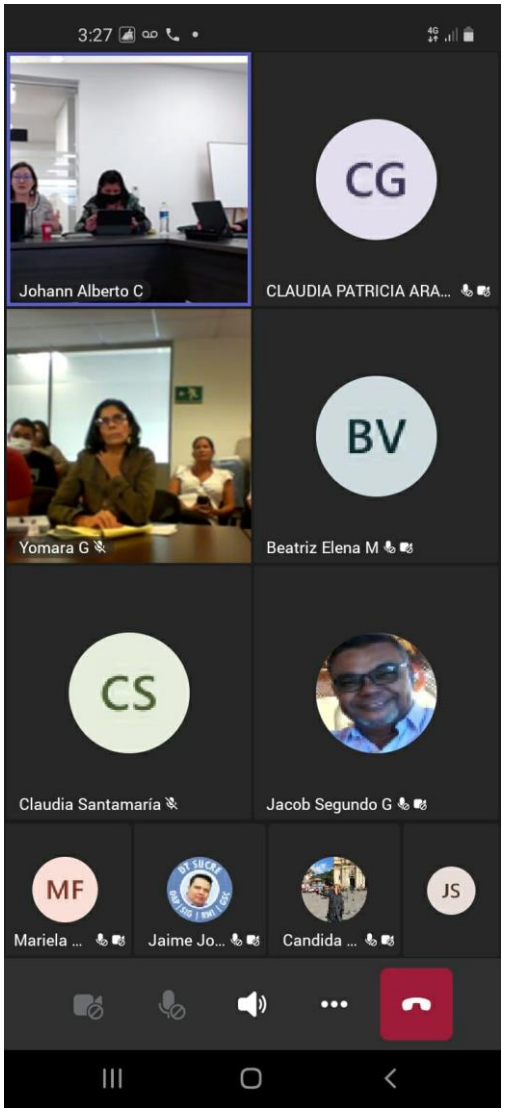





9:58
Notificaciones (2)
Johann Alberto C
Liliana Lucena B
Norma Isabel M
Piedad Del Carmen C
SC
Anneyiris Riyeinis R
sergio camargo c (Invita...
MB
OU
JS
Candida ...
Maria An...
Olga Mar...


9:59
Pulsa para volver a la reunión 01:57
En la reunión (80)
ES
Edna Patricia Urrutia Salce...
Asistente
Elodia Carolina Munoz Ara...
Asistente
FM
Fred De Jesus Fuentes Min...
Asistente
Gilberto Antonio Barros Ce...
Asistente
HB
Heberto Enrique Amor Belt...
Asistente
IC
Ivan Humberto Camero Ca...
Asistente
Jacob Segundo Gutierrez ...
Asistente
JD
Jahidyt Isabel Mejia Doria
Asistente
JA
Jaime Daniel Mendoza Ag...
Asistente
Jaime Jose Canchan
Asistente
JR
Jazmin Teresa Monte
Asistente
JM
Jorge Humberto Mor
Asistente


9:59
Pulsa para volver a la reunión 02:13
En la reunión (81)
Karen Viviana Lascano Go...
Asistente
Ledis Luz Munera Villalobos
Asistente
Liliana Lucena Bautista Ca...
Asistente
Liliana Patricia Balseiro Ba...
Asistente
Liwva Idalith Forero Sanch...
Asistente
Lleheniz Marin Nieto
Asistente
Luis Carlos Corredor Esteb...
Asistente
Luis Carlos Reyes Espinosa
Asistente
Luis Sebastian Aissa Ochoa
Asistente
Luisa Margarita De L
Asistente
Luz Angelica Lugo O
Asistente
Luz Marina Devia Ba
Asistente


3:27
Johann Alberto C
CG
CLAUDIA PATRICIA ARA...
Yomara G
BV
Beatriz Elena M
CS
Claudia Santamaría
Jacob Segundo G
MF
Mariela ...
Jaime Jo...
Candida ...
JS